ESTA SEMANA

Se mantiene el precio del gas en Pachuca

Los precios del gas en Pachuca y su zona metropolitana pasarán de 18.23 a 18.20 pesos el kilogramo, mientras que el litro de 9.84 pesos a 9.83, de acuerdo con el reporte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Pág. 4


BLANCA GUTIÉRREZ / EL SOL DE HIDALGO

SEGÚN SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Perciben bajos ingresos tablajeros de la entidad

Los carniceros en el estado son de los que obtienen las percepciones económicas más bajas en el país, pues sus ingresos representan entre uno y dos salarios mínimos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía federal (SE). Pág. 4


BLANCA GUTIÉRREZ / EL SOL DE HIDALGO


www.elsoldehidalgo.com.mx

ElSolDeHidalgo @ElSoldeHgo

El Sol de Hidalgo

PACHUCA, HIDALGO | LUNES 17 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LXXIV | NO. 26,779 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | LIC. J. ANTONIO ALVARADO Z./ DIRECTOR

$10.00

CUESTA 50 POR CIENTO MÁS

Usan agua de pipas para regar el campo

OMAR SANTIAGO / El Sol de Hidalgo

En Pachuca y Tulancingo, entre otros municipios, aumentó el precio del líquido transportado en esos tanques

La escasez de agua en el Valle del Mezquital es tan grave que, según se informó a través de los Módulos y Unidades de Riego, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), pidió a los agricultores no sembrar maíz, y si lo hacen sería bajo su responsabilidad.

Este panorama ya alcanza a otros municipios de Hidalgo como Huejutla, Tulancingo, Tula y la zona metropolitana de Pachuca, donde ante la escasez del vital líquido, se ven obligados a adquirirla a particulares.

Este desafío histórico que ya se vive en distintos puntos del estado, está poniendo en jaque otro tipo de cultivos como los de alfalfa, avena, higo, durazno, granada, calabaza y tomate; sin embargo, la Conagua, habría indicado no sembrar maíz, ya que el agua existente en las presas no alcanza para cubrir los campos de cosecha, esto con base en la minuta de trabajo firmada por los líderes campesinos y funcionarios federales.

Los agricultores han tenido que buscar opciones para impedir que sus sembradíos o plantaciones mueran, y mencionaron como ejemplo, que en años previos en esta temporada los maizales ya estarían espigando.



EDUARDO DE LA VEGA / EL SOL DE HIDALGO

Aumentó la compra-venta del íquido incluso para producir alimentos.

La escasez de agua en la zona metropolitana de Pachuca, también comienza a agudizarse por lo que esto ha propiciado que el costo de las pipas particulares aumente, lo cual ha llevado a que algunos ciudadanos se vean en la necesidad de organizarse con sus vecinos y cooperar para adquirir el líquido por pipa y no pagar más de lo que consumen, a fin de cubrir higiene personal y limpieza en los hogares.

En la zona metropolitana de Pachuca el costo por pipa depende de la distancia a la que llevan el líquido, por lo que puede oscilar entre mil y mil 100 pesos.

Tulancingo, la segunda ciudad más importante del estado, no es la excepción en el incremento al servicio de abastecimiento de agua mediante pipas particulares. Ahí, hace dos meses comprar 10 mil litros costaba 500 pesos y en estos días los cobran a 750 pesos, lo que representa un incremento de 50 por ciento. Con información de Blanca Soriano, Octavio Jaimes, César Martínez y Rubén Juárez. Pág. 6 y 7


CORTESÍA: INHIDE

TITULAR DEL INHIDE

Óscar Pérez, por el cambio en el deporte

Otrora arquero de los Tuzos del Pachuca, y a poco más de un mes que fue nombrado como director del Instituto Hidalguense del Deporte, Óscar "el Conejo" Pérez enfrenta un importante reto, según sus palabras: cambiar la dinámica del deporte de la entidad en el próximo año. Pág. 15

RECLAMO

Exhiben a presuntos deudores alimentarios

Con el objetivo de visibilizar la presunta irresponsabilidad de algunos padres de familia, activistas, salieron a las calles de Pachuca con pancartas y lonas para exhibir a supuestos deudores alimentarios. Pág. 4

EDUCACIÓN SUPERIOR

Abre UAEH portal para inscripción a licenciatura

Una vez que la UAEH, emitió los resultados del examen de admisión para licenciatura, la casa de estudios habilitó una plataforma electrónica para que los seleccionados confirmen su inscripción. Tienen hasta mañana 18 de junio para hacerlo. Pág. 2



LIDERA TULANCINGO RECEPCIÓN DE REMESAS

Durante el primer trimestre del año, Hidalgo recibió más de 374 millones de dólares por concepto de remesas enviadas por connacionales en el extranjero y la mayor cantidad llegó a Tulancingo con 55.43 millones, le sigue la capital hidalguense, con 44 millones. Pág. 4





ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Hidalgo

J. Antonio Alvarado Z.
Director

Rubén Peña Salinas
Gerente

Julio Alberto Hernández Castillo
Jefe de Información

Dora Olvera Téllez
Jefa de Redacción

El Sol de Hidalgo
Edición Lunes a Viernes
Año:LXXIV Número: 26,779
Editor responsable:
J. Antonio Alvarado Z.
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:
04-2008-071518231700-101
Número Certificado de Licitud de Título: 14178
Número Certificado de Licitud de Contenido: 11751
Domicilio de publicación y distribuidor:
Matamoros 508, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hidalgo
Impreso en Talleres de Cía Periodística del Sol de Tlaxcala, Calle 3, 815, Col. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070
Teléfonos:
Dirección 771-71-500-27,
Redacción 771-71-500-10
Publicidad 771-71-517-00
Conmutador 771-71-500-37
tuopinion@elsoldehidalgo.com.mx



Aumento precio del agua en pipa

En Pachuca, como en la mayoría de los municipios que sufren por la falta de agua potable, se incrementó el precio del agua de pipas, ya que actualmente las familias pagan hasta mil 100 pesos por el contenido de uno de estos camiones repartidores.

Anteriormente, comprar la misma cantidad del vital líquido costaba 700 pesos, pero gradualmente ha aumentado su valor hasta casi duplicarse, lo cual hace que sea más complicado para muchas familias comprar esa agua.

De acuerdo con un hombre que se dedica a comprar y vender el agua que traslada en su pipa, la ganancia no es mucha. Nos dice que él paga 450 pesos a la Caasim por llenar el tanque, a lo que se le debe sumar el gasto en combustible, el mantenimiento del vehículo y el salario de un ayudante, además del tiempo que pierde al esperar el turno para cargar. Sólo le da tiempo de hacer dos viajes en un día, asegura.

Por ello es que no estamos lejos de que el agua potable se convierta en un producto de lujo y por el cual comiencen a surgir conflictos sociales.

Una pregunta que nos hacen algunos de nuestros lectores es la siguiente: ¿Por qué si hay agua para llenar pipas no la hay para que llegue a los hogares?

> **En la región** de la huasteca varios colegios de educación pública han cerrado sus puertas debido a la escasez del líquido

Seguramente algún funcionario de la Caasim nos podrá ayudar a dar una respuesta correcta, con datos y todo lo necesario para que la ciudadanía conozca cuál es la razón de ello.

Hoy **El Sol de Hidalgo** preguntará para estar en condiciones de responder a nuestros amables lectores, a quienes agradecemos que nos sigan y nos escriban. Son ellos quienes han hecho posible que esta casa editorial esté a unos días de cumplir 75 años de informar a la sociedad hidalguense.

MENOS MAÍZ, NEGATIVO PARA ECONOMÍA

Los habitantes del valle del Mezquital y de la huasteca hidalguense sufren por la falta de agua, tanto para el riego del campo como para las necesidades de higiene en algunas escuelas, viviendas y hasta en instalaciones médicas.

En el caso del campo del Mezquital, es la producción de maíz la que podría tener un impacto mayor, ya que a Consideración de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) la cantidad del líquido que hay en las presas Requena y Endho es muy poca y no sería suficiente para garantizar una buena cosecha.

¿Qué significa esto? Que muchos de los productores podrían dejar a un lado el maíz para incursionar con otro producto que no requiera de tanta agua.

En consecuencia, la sequía que afecta en distintas regiones del estado de Hidalgo comenzaría por generar una disminución en la oferta de maíz y no habría cómo atender la demanda, lo cual provocaría especulación en el precio de la tortilla y habría un nuevo impacto en la economía familiar.

Si el valor comercial de la tortilla sube, entonces también puede haber alzas en el precio de los tacos, de los chilaquiles y de todo alimento que requiera de ella.

HAN CERRADO ESCUELAS

Por otra parte, en la región de la huasteca varios colegios de educación pública han cerrado sus puertas debido a la escasez del vital líquido y han regresado a las clases virtuales, algo para lo que nos preparó la pandemia.

Pero si la falta de agua no sólo es en las escuelas, sino también en los hogares de los estudiantes, entonces el problema no se resuelve, sólo se traslada la responsabilidad al ámbito familiar y se saca de la cancha de las autoridades educativas.

Si los jóvenes no tienen las condiciones necesarias para su desarrollo, entonces habrá consecuencias negativas para ellos, sus familias y para el estado, porque se convierten en una generación imposibilitada para aportar al desarrollo económico y social.

Habilitan portal para inscribirse a licenciatura

BLANCA SORIANO
El Sol de Hidalgo

Luego de que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) diera a conocer los resultados del examen de admisión del periodo escolar agosto-diciembre 2024 para licenciatura, la casa de estudios habilitó una plataforma electrónica para que los seleccionados confirmen su inscripción; tendrán máximo hasta el 18 de junio para completar el trámite.

Fue el 14 de junio a las 19 horas cuando la casa de estudios dio a conocer el puntaje de los aspirantes, quienes se postularon para los 73 programas educativos, por lo que desde ese momento la pagina web http://sistemas3.uaeh.edu.mx/dce/admisiones/conv_segui.php se abrió para que el alumnado de nuevo ingreso iniciara su trámite.

En este apartado, una vez que se confirmó la inscripción, el sistema arrojará un formato electrónico de "Carta Compromiso", luego de leerlo y aceptarlo, el sistema confirmará si fue recibida la solicitud y asignará un número de cuenta y NIP, los cuales servirán para realizar los siguientes pasos.

Una vez teniendo matrícula y contraseña, deberán entrar a Servicios Escolares http://sistemas.uaeh.edu.mx/dce/serv_alum/index.php dar clic en inscripción/reinscripción; seleccionar el ciclo escolar y cumplir con el pago correspondiente en el periodo señalado; la universidad precisó que no habrá regeneración del mismo, por lo que los alumnos deberán poner especial atención y no sobrepasar la fecha límite.

> **El sistema** confirmará si fue recibida la solicitud y asignará un número de cuenta

BLANCA E. GUTIÉRREZ /EL SOL DE HIDALGO



Empezarán nuevos alumnos sus clases el 5 de agosto

Posteriormente, el alumnado deberá descargar el comprobante de inscripción y enviar sus documentos del cinco al 16 de agosto a Servicios en línea, en donde de nueva cuenta tendrá que seleccionar el programa educativo al que fue aceptado y en la opción "entrega de documentos", adjuntar archivos para su expediente.

OPINIÓN DE LA NIÑEZ

Hidalgo se une a la encuesta "¿Me Escuchas? 2024"

ALEJANDRA SOTO
El Sol de Tulancingo

Alrededor de 300 niñas, niños y adolescentes acudieron al Centro de Expresión Juvenil para participar en este primer día de actividades

El Sistema DIF Hidalgo, coordinado por Edda Vite, se unió al arranque de la Consulta Nacional "¿Me Escuchas? 2024", que se lleva a cabo en el Centro de Expresión Juvenil "Casa de la y los Adolescentes" (CEJUH), donde cerca de 300 niñas, niños y adolescentes acudieron, junto a sus familiares, a ser partícipes de este importante ejercicio democrático.

El corte de listón inaugural fue encabezado por pequeños de los Centros de Atención Infantil (CAI), Programa PILARES, el CEJUH, de la Subdirección de Desarrollo de Habilidades en NNyA y de la sociedad civil, quienes contaron con el acompañamiento del titular del organismo, Ricardo Alvizo Contreras.

El funcionario manifestó la importancia de tomar en cuenta la opinión e ideas de la niñez y adolescencia para generar políticas públicas en su favor.

"El que los niños emitan una opinión es fundamental para nosotros, porque podemos identificar lo que más les preocupa, esos datos a nivel nacional se van a valorar, pero sobre todo a nivel estatal nos puede dar un parámetro para que nosotros podamos establecer una política pública que vaya encaminada directamente hacia lo que los niños están solicitando".

Es importante tomar en cuenta la opinión de la niñez para generar políticas públicas en su favor.

En ese contexto Erika N, adolescente de 13 años, subrayó la importancia de que la juventud hidalguense se sume a estos esfuerzos ya que considera que es un espacio para que sus ideas, al ser escuchadas puedan tener impacto en sus comunidades y entornos.

"Es muy importante para que todas las niñas y niños puedan dar su opinión sobre las cosas y podamos tener una mejor comunidad en la ciudad".

La actividad, que se desarrolla bajo el lema "Nuestra Opinión Suma a la Acción" cuenta con dos formatos principales: físico y digital. Además de disponer una modalidad de dibujo para las infancias entre tres y seis años, un cuestionario para el grupo etario de seis a 17 años, así como 137 facilitadores capacitados desde el mes de mayo con la finalidad de orientar a la niñez de una manera empática e incluyente.

Para la presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Edda Vite, es fundamental abrir espacios para este sector, y que puedan formar parte de la transformación de la entidad, por tanto su voz se traducirá en acciones en pro de un porvenir brillante y lleno de oportunidades.

CORTESÍA: DIF HIDALGO



En conjunto con la SEPH se espera dar voz a más de 80 mil menores

Suman 28 mmdp los créditos del Infonavit

BLANCA SORIANO
El Sol de Hidalgo

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en Hidalgo ha otorgado más de 28 mil millones de pesos en créditos a las familias hidalguenses durante la actual administración, cifra que representa un aumento del 14 por ciento en comparación con el periodo pasado del 2013 al 2018 y del sexenio 2007 a 2012 con un incremento del 78 por ciento, así lo dio a conocer Canek Vázquez, delegado regional.

"Desde 2019 hasta el cierre de abril de este año, el Infonavit encabezado por el director general, Carlos Martínez, ha otorgado 49 mil 986 créditos en Hidalgo, garantizando así el derecho constitucional de las familias hidalguenses a una vivienda adecuada" dijo.

Esta colocación de créditos ha generado una derrama económica importante en el estado, logrando atender las necesidades reales de los derechohabientes con financiamientos para la compra, reparación, remodelación y construcción de vivienda, así como para adquirir un terreno.

El instituto ha implementado diversas acciones para flexibilizar sus créditos y hacerlos más baratos, accesibles y acordes a las necesidades puntuales de la población reduciendo la tasa de interés entre 3.76 y 10.45 por ciento, dependiendo del ingreso del trabajador, logrando la tasa más baja del mercado para los trabajadores de menores ingresos. "En apoyo directo para las y los trabajadores, eliminamos las cuotas de administración y gastos de titulación para personas con ingresos menores a 9 mil pesos, e incrementamos el monto máximo de crédito de 1 millón 712 mil pesos en 2018 a 2 millones 716 mil pesos en 2024, un aumento del 59 por ciento", precisó.

Con la reforma a la Ley del Infonavit impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2020, el instituto ha diversificado su oferta de créditos por lo que ahora, los interesados pueden adquirir un terreno con el programa de Crediterreno; un financiamiento para construir una casa en propiedad privada ejidal o comunal con ConstruYO y utilizar la Subcuenta de Vivienda como enganche para quienes no cotizan actualmente a través de Cuenta Infonavit-Crédito Bancario.

Asimismo, la dependencia ahora tiene Créditos Subsecuentes para acceder a múltiples créditos al pagar el anterior y algunas alternativas para mejorar, reparar o remodelar vivienda.

CORTESÍA: INFONAVIT HIDALGO



Canek Vázquez, delegado regional del Infonavit

Tulancingo, líder en la captación de remesas

ALEJANDRA SOTO
El Sol de Tulancingo

De los 374.8 millones de dólares que llegaron a la entidad en concepto de remesas enviadas por migrantes en el extranjero, Tulancingo recibió 55.43 millones, lo que lo convierte en el municipio con mayor captación a nivel estatal.

Según el informe del Banco de México, durante el primer trimestre de este año, Tulancingo se mantiene como el principal municipio receptor de remesas en el estado de Hidalgo.

En total, la entidad recibió 374.8 millones de dólares en envíos de los cuales Tulancingo captó 55.43 millones, seguido por Ixmiquilpan con 49.68 millones, Pachuca con 44.04 millones, Actopan con 21.75 millones y Zacualtipán con 17.39 millones.

A nivel nacional, Hidalgo se sitúa en el puesto número 13 en términos de remesas enviadas por migrantes desde diversos estados de la Unión Americana.

Estos montos han variado en los últimos años: en 2023, Hidalgo recibió un total de 380.11 millones de dólares en remesas, mientras que en 2022 la cifra fue de 352.09 millones.

Para apoyar a las familias y fomentar el desarrollo local, el estado de Hidalgo cuenta con el programa "Invierte en Ti, Invierte en Hidalgo".

Carniceros de Hidalgo tienen bajos ingresos

IGNACIO GARCÍA / El Sol de Hidalgo

Los ingresos económicos de los carniceros en el estado son de los más bajos a nivel nacional, debido a que sus salarios se concentran entre uno y dos Unidades de Medidas y Actualización (UMA), de acuerdo con datos estadísticos publicados por la Secretaría de Economía federal (SE).

Entre las actividades de ese sector económico, los carniceros obtienen remuneraciones económicas por debajo del promedio nacional, ubicando a Hidalgo en el vigésimo séptimo lugar en el país entre los que obtienen los ingresos económicos más bajos. De acuerdo con la SE, los carniceros tienen remuneraciones económicas bajas, pese a que ofrecen productos por encima del promedio nacional, debido a que han sido impactados por los costos al consumidor como en el caso de la inflación que se aceleró en este año.

DÍA DEL PADRE

Exhiben a presuntos deudores alimentarios

BLANCA SORIANO
El Sol de Hidalgo

Citlalli Macías, dirigente de Ley Sabina Hidalgo, señala que su organización tiene registrados 250 casos

BLANCA E. GUTIÉRREZ / EL SOL DE HIDALGO



Las mujeres se manifestaron por las principales calles del centro histórico

En el marco del Día del Padre, el domingo 16 de junio, integrantes de la colectiva Ley Sabina Oficial Hidalgo, tomaron algunas calles de la ciudad de Pachuca para exhibir a presuntos deudores alimentarios; las madres autónomas acompañadas de sus infancias, cargaron pancartas y gritaron consignas para visibilizar la supuesta irresponsabilidad de los progenitores.

"Si la justicia no los alcanza, que la vergüenza los alcance", gritó el contingente de casi 20 mujeres que salió del Jardín del Arte, tomó la calle Ignacio Allende hasta el entronque con Mariano Matamoros para dirigirse a la Plaza Independencia, en donde se manifestaron escasos minutos cerca del Reloj Monumental.

A pesar de las altas temperaturas, continuaron su trayecto por la calle Juan C. Doria para pasar por la céntrica calle de Vicente Guerrero, en donde diversas personas tomaron fotos y videos a las pancartas y a las lonas con alrededor de 18 rostros de hombres que supuestamente han incumplido con la manutención de sus hijos.

Al llegar a Plaza Juárez, algunos vehículos las rebasaron e incluso otros más como unidades de transporte público y motocicletas, se metieron entre el contingente, por lo que las adultas protegieron a las infancias; al respecto, Citlalli Macías dirigente del colectivo, lamentó que la sociedad aún esté renuente a conocer la causa del movimiento.

Las madres autónomas acompañadas de sus infancias, cargaron pancartas y gritaron consignas

Informó a **El Sol de Hidalgo** que su agrupación tiene registrados en la entidad 250 casos de supuestos deudores morosos, y que tres de ellos ya están judicializados, por lo que invitó a las mujeres a no tener miedo al exigir pensión alimenticia para sus hijos.

Se mantendrán precios del gas

IGNACIO GARCÍA / El Sol de Hidalgo

BLANCA E. GUTIÉRREZ / EL SOL DE HIDALGO

No hay cambio sustancial en los precios

Durante la tercera semana de este mes, los precios del gas por litro y kilógramo se mantendrán en Pachuca y los municipios de la zona metropolitana, al ubicarse en 18.20 pesos y 9.83 pesos, de acuerdo con el reporte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El reporte federal reveló que en la variación semanal es prácticamente imperceptible ya que pasó de 18.23 a 18.20 pesos en los costos por kilogramo, mientras que los precios del litro descendieron de 9.84 a 9.83 pesos para los municipios de la zona metropolitana de la capital del estado.

De acuerdo con la CRE, no hay cambio sustancial en los precios del gas en los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma, después de la aceleración de los costos de estos insumos que se habían presentado durante los primeros meses de este año a consecuencia de la inflación.

La comisión reguladora refirió que los precios del gas en la capital del estado se han modificado en los últimos días, debido a la aceleración de los costos al consumidor, por lo cual por primera vez desde la segunda semana de mayo disminuyó los gastos de estos insumos.

En el caso de municipios rurales, los precios también desaceleraron en las últimas semanas, debido a que el gas es uno de los productos más demandados en la población, ya que han sido movido por las presiones inflacionarias en el territorio estatal.

Desde que comenzó la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid-19 en marzo de 2020, los precios del gas se aceleraron y alcanzaron su mayor nivel en julio de 2022, cuando se ubicaron en 8.63 por ciento, mientras que en 2023 se desaceleraron y alcanzaron su menor nivel al cierre del año pasado y nuevamente en diciembre volvieron a incrementarse.

HASTA 50 POR CIENTO

ESTIAJE ENCARECE EL AGUA EN PIPAS

BLANCA SORIANO
El Sol de Hidalgo

Suministro insuficiente en sistemas municipales, obliga a comprar el líquido a particulares

50
POR CIENTO se incrementó el costo de una pipa de agua en la región de Tulancingo

450
PESOS cobra la CAASIM por llenar una pipa de agua, afirma Ernesto Sánchez, un pipero

La escasez de agua en la zona metropolitana de Pachuca, así como en otros municipios de Hidalgo ha contribuido para que el costo de las pipas particulares aumente, por lo que algunos habitantes se han visto en la necesidad de cooperar para adquirir el líquido a fin de cubrir higiene personal y limpieza en los hogares.

Don Ernesto Sánchez, quien ejerce el oficio de pipero y carga su unidad en el pozo dos de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM), ubicado frente al Cuartel de Policía Estatal por boulevard Colosio, refirió a **El Sol de Hidalgo** que el costo de las pipas en la zona metropolitana de Pachuca también depende de la distancia a la que llevan el líquido, por lo que puede oscilar entre mil y mil 100 pesos. Sin embargo, no descartó que unidades clandestinas cobren más a la ciudadanía por unos cuántos litros.

Explicó que la CAASIM, con la que tiene contrato, le cobra 450 pesos por llenar su pipa, por lo que en realidad no le gana mucho.

"Tenemos que pagar el combustible, darle mantenimiento a la unidad, que estén en orden las llantas, las mangueras largas y a veces pagarle a un chalán porque a la gente hay que llenarle el tinaco, la cisterna y uno solo no se da abasto", dijo.

Precisó que las pipas tienen una capacidad de hasta ocho mil 500 litros, las cuales se tardan en llenar de 15 a 20 minutos. No obstante, explicó que el caudal es muy lento, que antes estaban habilitadas cuatro garzas para esa carga y ahora solo dos, lo que les quita bastante tiempo debido a que son más de 70 unidades las que acuden al lugar a conectarse.

"Prácticamente hacemos solamente dos viajes diarios porque también, por la escasez, antes la Caasim nos dejaba cargar desde las cinco de la mañana a las 10 de la noche, ahora solo es de seis a seis", indicó.

Asimismo, el entrevistado mencionó que las pipas de la dependencia, las que son gratuitas para la ciudadanía, cargan en una red aledaña al pozo, pero también ha visto que ahí hay carencia del líquido, por lo que invitó a la ciudadanía a ser un poco más conscientes, a reciclar el agua y a entender un poco a los piperos.

"No es que uno les quiera cobrar de más, que obviamente sí hay quien se encaja, pero en mi caso no gano mucho", finalizó.

EN TULANCINGO TAMBIÉN IMPACTA ESTIAJE

Tulancingo , es considerada la segunda ciudad más importante del estado, no es la excepción en el incremento del servicio de abastecimiento de agua mediante pipas particulares.

Hace dos meses comprar 10 mil litros costaba 500 pesos y en estos días los cobran a 750 pesos, lo que representa un incremento de 50 por ciento.

VECINOS DE TULA SE COOPERAN PARA ADQUIRIR PIPAS PRIVADAS

Ante la prolongada escasez de agua potable en algunas colonias de la ciudad de Tula, entre ellas la Unidad Habitacional Pemex y El Salitre, vecinos tienen que organizarse para cooperar y adquirirla a través de pipas particulares.

En cuanto al costo, la pipa de agua potable de diez mil litros oscila su precio entre 600 a 700 pesos, mientras que la de capacidad de veinte mil litros cuesta entre 800 a 900 pesos.

Algunos pobladores mencionaron que llenar cada tinaco de su vivienda les vale de entre 100 a 120 pesos y al menos dos veces a la semana deben comprar el líquido para que no les falte.

INCREMENTARON VIAJES POR SEQUÍA EN HUEJUTLA

Hace tres meses aproximadamente, en la zona urbana de Huejutla los propietarios





Las pipas con capacidad de 8 mil a 8 mil 500 litros, tardan en llenar de 15 a 20 minutos

FOTOS: EDUARDO DE LA VEGA / EL SOL DE HIDALGO



Don Ernesto explicó que el precio por abastecimiento va de mil a mil 100 pesos dependiendo la distancia





de pipas de agua cobraban el viaje de 10 mil litros a 400 pesos, pero ahora con el desabasto crítico generado por la sequía lo cobran de mil 200 hasta mil 500 pesos. En tanto, llenar los recipientes de mil 200 litros costaba alrededor de los 150 y pasó ahora a 300 pesos.

Este aumento de precio se dio porque ya no tienen agua las dos principales fuentes de abastecimiento que distribuyen el líquido a las colonias, barrios y algunas comunidades del municipio de Huejutla, que son los ríos Los Hules y Candelaria, por lo que ahora pagan una cuota a los dueños de pozos profundos que se las venden y así atender un poco la alta demanda que tienen del servicio. Con información de Octavio Jaimes, César Martínez y Rubén Juárez.

Campesinos compran agua para cultivos

OMAR SANTIAGO
El Sol de Hidalgo

33
POR CIENTO de su capacidad tienen las presas que proveen agua al Valle del Mezquital.

El agro del Valle del Mezquital enfrenta un desafío histórico, ya que en la actualidad su siembras o plantaciones de maíz, alfalfa, avena, higos, duraznos, granadas, calabazas, tomates, entre otros, sufren los estrago de una sequía severa, según datos de las Unidades y Módulos de Riego.

Ante esta situación los agricultores han tenido que buscar opciones para no dejar morir sus sembradíos o plantaciones, que en años anteriores no tenían ese problema, estas fechas en el ejemplo de los maizales ya estarían espigando.

Sin embargo la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ha indicado a los Módulos y Unidades de Riego, no sembrar maíz, y quien así lo haga será bajo su responsabilidad, ya que el agua que en actualidad existe en las presas no alcanza para cubrir los campos de cosecha, de acuerdo a una minuta de trabajo firmada por los líderes campesinos y funcionarios federales.

En la actualidad de acuerdo al reporte de la Conagua, las presas de donde proviene el agua que irriga el campo del Valle del Mezquital, como la presa Endho se encuentra en un porcentaje de almacenamiento del 33 por ciento, y la Requena en un 14 por ciento, estos espejos de agua tienen un capacidad de área del vaso en hectáreas de 740.8 y 1 mil 263.9 respectivamente.

Según el reporte oficial de la Conagua, en este mismo periodo la presa Endho, en el año anterior tenía un almacenamiento del 98.37 porciento, volumen de agua que fue suficiente para poder terminar las cosechas de maíz que requieren hasta siete riegos.



En su mayoría las presas que alimentan del vital líquido al agro del Valle del Mezquital, están por debajo del cincuenta por ciento, sólo la presa Taxhimay, sobrepasa la mitad de su capacidad de almacenamiento con un 57.6 por ciento, según el reporte actualizado de la Conagua.

Ante esta carestía los campesinos han estado en la disyuntiva de sembrar su maíz o regar sus forrajes —pasto forrajero, alfalfa o avena—, sin embargo aun con esta estrategia de dotación, el agua es insuficiente, expuso Policarpio López, presidente de la mesa directiva del canal Endhó-Xochitlán.

Otro acuerdo entre los módulos y unidades de riego, es el tandeo, que consiste en la utilización del agua de riego por ciento tiempo a cada localidad, sin embargo según los agricultores esta técnica tampoco es suficiente.

Otros campesinos han tenido la necesidad de contratar pipas de agua de los manantiales cercanos a los campos agrícolas para sofocar la carencia del vital líquido y combatir el estrés hídrico que sufren las plantas.

Es el caso de Don Sotero, vecino de Ixmiquilpan, quien vende los viajes de agua para los campesinos de la región. El viaje de las pipas de agua tiene un costo de quinientos pesos o mil pesos, depende del lugar de origen, sin embargo este auxilio, sólo representa un aliciente para las plantas.

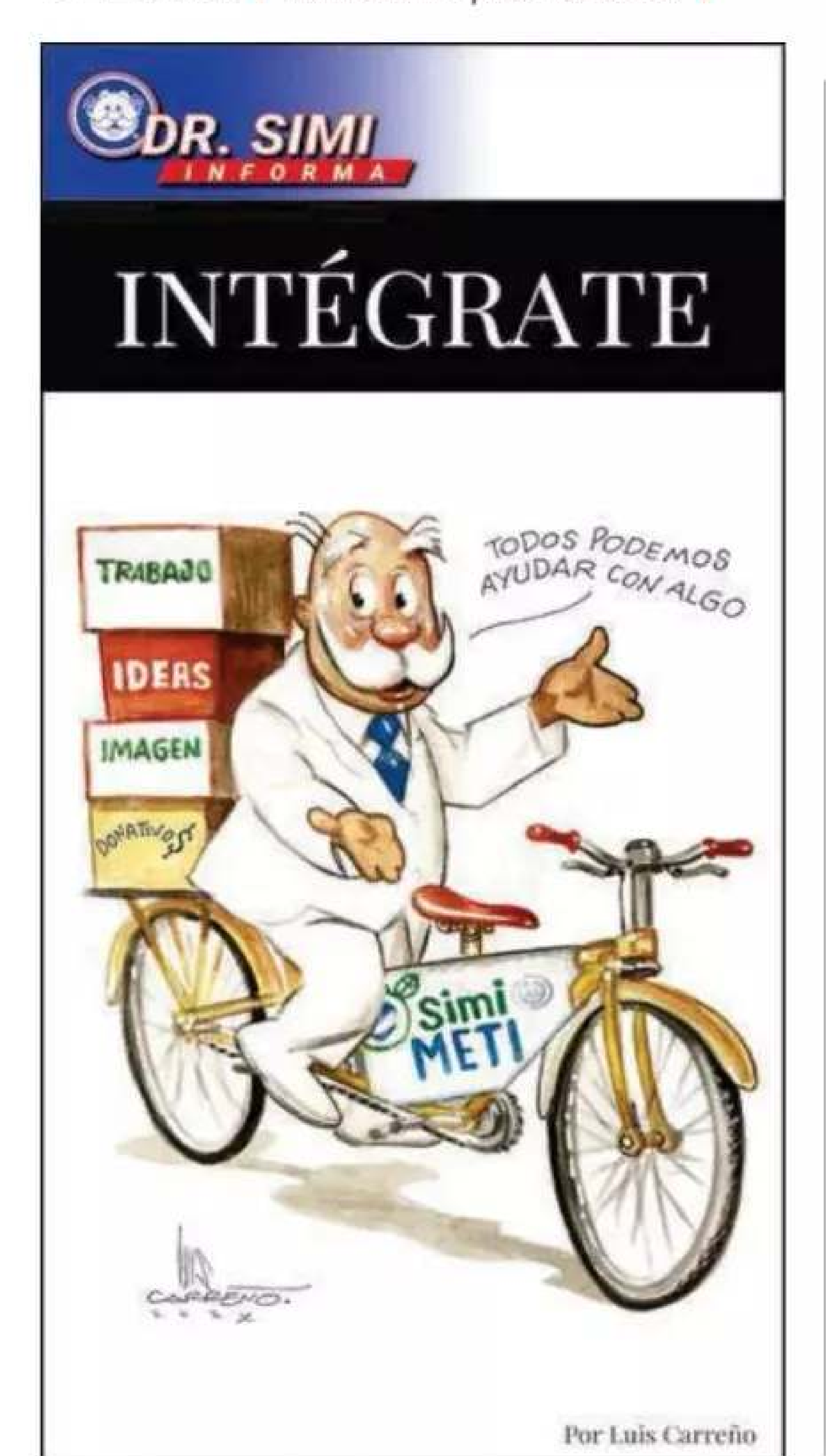
En la actualidad los sembradíos de maíz, o plantaciones de forrajes, se encuentran secos debido a la falta de agua con riesgo de pérdida total, sólo la mitad de las tierras cultivables en esta región se encuentran sembradas, y según información de las unidades de riego.

OMAR SANTIAGO / EL SOL DE HIDALGO



En esta reunión aseguraron que los sembradíos se encuentran secos





Acuerdan comunidades cavar pozo intermunicipal

OCTAVIO JAIMES / EL SOL DE TULANCINGO

Varias comunidades de los municipios de Acatlán, Huasca y Atotonilco el Grande lograron la aprobación para la excavación de un nuevo pozo que surtirá de agua a varios asentamientos colindantes, lo anterior, a falta de un suministro regular de vital líquido tras casi dos años de sequía extrema en sendas demarcaciones.

Luego de meses en diligencias ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), trabajo coordinado entre los tres gobiernos municipales, dicha institución así como el gobierno de Hidalgo, avalaron la construcción de este pozo, proyecto que en una primera etapa consiste en la perforación de la tierra para posterior aprovechamiento del recurso.

En ese sentido, la presidenta municipal de Acatlán, Elizabeth Vargas, explicó ante los comuneros que procederá un proceso de licitación para determinar qué empresa es la encargada de la perforación.

"Este logro es tan importante para una región que toda la vida ha batallado de agua", sentenció. En la demarcación quesera, las localidades beneficiadas serán Buena Vista, La Luz, La Palma y asentamientos de la región de Las Barrancas.

En Huasca, municipio donde se excavará el pozo en la localidad de Magueyes Verdes, se beneficiará a esta y a otras dos comunidades; mientras que en Atotonilco el Grande, son dos las que aprovecharán este proyecto.

"Es un proyecto que nos ha costado muchos años de trámite con la CONAGUA, con la SEMARNAT, finalmente es una realidad", acotó Francisco Mayoral, alcalde de Huasca de Ocampo.

CORTESÍA: GOBIERNO MUNICIPAL DE HUASCA



Esta obra beneficiará a 600 de Acatlán

Previo a los trabajos y en apego a las costumbres de las localidades, se celebrará una misa a fin de "pedirle permiso al Creador" para excavar la tierra

VALLE DE TULANCINGO

Van 60 desaparecidos: buscan a persona de Santiago Tulantepec

OCTAVIO JAIMES
EL SOL DE TULANCINGO

Con el caso de Daniel, en promedio han desaparecido en el Valle de Tulancingo 10 personas por mes en 2024

Ayer, el Valle de Tulancingo oficialmente alcanzó los 60 casos de desapariciones reportadas ante las corporaciones gubernamentales, pues se activaron fichas de búsqueda para la localización de Daniel Gutiérrez Lazcano, hombre de 25 años de edad visto por última vez en Santiago Tulantepec.

Reportado por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo (CBPEH), así como por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), su caso recibió los folios CBPEH/435/2024 y FDBHGO/159/2024, respectivamente.

Visto por última vez el pasado 09 de junio, en las fichas se describe que Daniel es una persona de complexión delgada, tez morena clara, cabello lacio y corto color oscuro y ojos cafés. Mide aproximadamente 1.65 metros de estatura y se presume que llevaba puesto una playera y tenis negros, así como un pantalón gris, el día de su desaparición.

Con Daniel, van nueve casos de personas desaparecidas en Santiago Tulantepec, que se suman a las 45 personas que se reportaron en Tulancingo, cuatro en Singuilucan y dos más en Cuautepec de Hinojosa. Dichos datos arrojan la estadís-

De acuerdo datos del CBPEH, en lo que va del año, en promedio han desaparecido dos personas por semana en el Valle de Tulancingo

CORTESÍA: CBPEH



En Santiago Tulantepec han desaparecido nueve personas en lo que va del 2024.

Tardan informes de pacientes en hospital, acusan

CÉSAR MARTÍNEZ / El Sol de Hidalgo

TULA DE ALLENDE, HGO.-En el Hospital General de esta ciudad hay quejas de familiares de pacientes ya que los hacen esperar mucho tiempo afuera del nosocomio para darles informes de sus seres queridos que reciben atención médica o están internados, como también tienen que aguantar las inclemencias del tiempo, a pesar que hay un área de espera en ese inmueble y no está abierta al público.

Un familiar de un paciente manifestó, "en mi caso vine a ver a mi hermana quien fue operada y tanto mis parientes como yo tenemos que esperar hasta que salga personal médico o de enfermería nos avise cómo sigue su estado de salud".

En esos términos se expresó ayer Artemio Hernández, quien es vecino de Barrio Alto de Tula.

Aseguró que así como ellos muchas personas que tienen algún enfermo en el mencionado hospital público tienen que esperar durante horas para saber cómo se encuentran sus familiares.

Artemio Hernández cuestionó también la deficiente atención que se ofrece en este lugar por parte del personal, ya que a su decir, debe ser oportuna y en un sitio digno para los enfermos.

AVISO

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FEDERAL

En cumplimiento al artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se informa acerca del siguiente proyecto, que pretende operar en el estado de Hidalgo y cuya Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular, se encuentra en procedimiento de evaluación ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Nombre del proyecto: "Central de Generación eléctrica de abasto aislado de 18.9 MW".

Responsable del proyecto: Time Ceramics, S.A. de C.V.

Ubicación: Carretera Federal Pachuca – Ciudad Sahagún, km. 20.5, municipio de Emiliano Zapata, estado de Hidalgo.

Descripción del proyecto: El proyecto consiste en la instalación, operación y mantenimiento de una planta de generación eléctrica para servicio de las instalaciones de la empresa "Time Ceramics, S.A. de C.V.", asimismo considera la instalación de tableros de distribución, transformadores y líneas de transmisión eléctrica de media y baja tensión. Este sistema no tendrá conexión con la red de distribución eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad.

Principales efectos ambientales: a) Emisión a la atmósfera de gases de combustión; b) Generación y disposición de residuos.

Medidas de mitigación: a) Instalar señalización adecuada con respecto a la seguridad y riesgo dentro del proyecto; b) Realizar capacitaciones constantes a los trabajadores; c) Dar mantenimiento continuo a los equipos; d) Realizar estudios anuales en materia de emisiones y ruido; e) Acciones de manejo y control de residuos en el área del proyecto; f) Disposición de residuos en áreas autorizadas; g) Contar con un Programa Interno de Protección Civil autorizado.



COLUMNA INVITADA

PEDRO DÍAZ DE LA VEGA

Claudia Sheinbaum ante la encrucijada de África

En el mundo entero las mujeres han ocupado espacios de poder mediante cargos electivos o de toma de decisiones; el continente africano no es la excepción. El mapa de países recientemente gobernados por mujeres incorpora a Etiopía, Namibia, Gabón, Liberia, entre otros.

Marcas tan prestigiosas como Bimbo o Cemex han encontrado ahí el emplazamiento adecuado para hacer negocios con otros países africanos y europeos. Pero no solamente eso; para entender mejor nuestra proximidad en términos de cultura política, Marruecos ha puesto en marcha un ingreso digno para las personas mayores de 65 años, así como para las poblaciones vulnerables de mil dirhams (equivalente a 100 dólares, aproximadamente).

El número de candidatas inscritas para la más reciente elección de la Cámara de Representantes de Marruecos alcanzó la cifra de dos mil 329, es decir, 34.17 por ciento del número total de candidatos, además de seis ministras del gobierno del país. El continente africano, que representa 20 por ciento de las tierras del planeta, es el hogar de mil 400 millones de personas.

En un número significativo de países africanos se produce una parte muy importante de los bienes agroalimentarios que requiere Europa y que llegan a países tan distantes como México; otros son expulsores de migrantes; en otros, el desarrollo industrial y comercial es de tal calado que se han vuelto los principales socios manufactureros y comerciales de la mayor parte de los países europeos, puesto que se producen desde panes para el desayuno hasta partes para la fabricación de bienes durables: todos los aviones civiles que surcan los cielos del mundo tienen al menos una parte fabricada en Marruecos. Dicho de otra manera, las relaciones entre Europa y África son similares a las que mantienen Estados Unidos y Canadá con México, Centroamérica y Sudamérica.

Desde finales de los años 70 se empezó a hablar del diálogo Sur-Sur como un modelo de cooperación entre los países en vías de desarrollo, sin embargo, la actividad económica ha sido la punta de lanza del acercamiento entre ambas regiones. El acelerado crecimiento de México en el ámbito económico permite la implantación de grandes empresas en el norte de África, específicamente en Marruecos.

Marcas tan prestigiosas como Bimbo o Cemex han encontrado ahí el emplazamiento adecuado para hacer negocios con otros países africanos y europeos. Pero no solamente eso; para entender mejor nuestra proximidad en términos de cultura política, Marruecos ha puesto en marcha un ingreso digno para las personas mayores de 65 años, así como para las poblaciones vulnerables de mil dirhams (equivalente a 100 dólares, aproximadamente) a través de un registro social unificado que permite llegar a los beneficiaros de manera eficaz.

El programa de gobierno de Marruecos se articula en torno a cinco principios fundamentales que empatan por completo con las propuestas de la nueva Presidenta de México: 1) la confirmación de la vía democrática; 2) la institucionalización de la justicia social; 3) el fortalecimiento de las condiciones de la clase media, así como el establecimiento de la infraestructura necesaria que permita el surgimiento de una clase media en el mundo rural; 4) la optimización del valor humano; 5) el desarrollo de políticas públicas convergentes con las necesidades de los ciudadanos.

De esta manera, Marruecos se ha convertido en la puerta de entrada hacia África y en un acceso privilegiado a los países árabes. Trabajemos unidos, México y Marruecos, en esta etapa histórica que compartimos.

Presidente de la Alianza de Amistad Marruecos-México, especialista y exministro de México ante la OMC.



Automóvil vuelca y se impacta contra barda

CÉSAR MARTÍNEZ / EL SOL DE HIDALGO

TULA DE ALLENDE. Los ocupantes de un vehículo se salvaron de morir luego de que el automotor volcara ayer sobre la avenida Lázaro Cárdenas de la colonia Jalpa de esta ciudad; presuntamente se impactó en la barda de un inmueble.

Policías municipales de Tula y paramédicos de la Cruz Roja tomaron conocimiento del percance aproximadamente a las 6:41 horas de ayer, domingo.

Los primeros recibieron el reporte por parte del Subcentro C4 en el cual se les informó de una volcadura, como referencia por conocida azulejera.

Al llegar al lugar, los policías preventivos encontraron un automóvil volcado mismo que presuntamente se impactó en la barda de un local en obra negra, causándole daños en su estructura.

No pasó mucho tiempo para que llegarán paramédicos de la Cruz Roja para brindar la atención prehospitalaria a las personas que viajaban en el vehículo.

Enfrentamiento a balazos deja una persona fallecida

CÉSAR MARTÍNEZ / EL SOL DE HIDALGO

ATITALAQUÍA.-Una persona sin vida dejó un enfrentamiento a balazos entre dos grupos de sujetos desconocidos que viajaban a bordo de al menos igual número de vehículos en una calle de la comunidad Dendho, perteneciente a este municipio.

El hecho se registró en el mencionado sector habitacional donde elementos de corporaciones de seguridad pública implementaron un operativo para localizar a las personas que viajaban en distintos automotores, durante la noche del sábado.

Autoridades competentes realizaron el levantamiento de un cadáver que fue ingresado al necrocomio local donde médicos legistas le practicarán los estudios pertinentes para determinar la causa de la muerte.

UNA MUJER APREHENDIDA

Detienen a cuatro con armas de fuego

GUSTAVO VARGAS / EL SOL DE HIDALGO

A través de dispositivos de vigilancia y reportes ciudadanos, se realizaron las capturas en los municipios de Agua Blanca, Pachuca y Tepeji del Río

CORTESÍA/SSPH









Las aprehensiones e incautaciones se realizaron en tres municipios distintos.

Cuatro personas, entre estos una mujer, que podrían estar vinculados con hechos posiblemente constitutivos de delito, fueron detenidos en los municipios de Agua Blanca, Pachuca y Tepeji del Río por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, en posesión de armas de fuego y cartuchos útiles, cuya portación legal no pudieron acreditar.

La primera aprehensión fue realizada en el municipio de Agua Blanca, donde, derivado de un reporte ciudadano los agentes estatales, intervinieron a una mujer a bordo de un vehículo tipo sedán color rojo, la cual, con base a una llamada anónima, hizo varias detonaciones en el ejido El Palizar.

Al contar con el señalamiento directo, los oficiales detuvieron a la mujer y al realizarle una inspección corporal, así como a su automóvil, le encontraron un revólver calibre 38, abastecido con 5 cartuchos útiles, del cual no pudo acreditar la portación legal.

En la capital del estado, Pachuca, se realizó la segunda detención, en la colonia Palmitas, donde una persona del sexo masculino estaba disparando hacia el aire. De inmediato los oficiales se trasladaron a la popular colonia, y al notar la presencia de los uniformados, el sujeto huyó por lo que se inició una persecución, tras la que, los policías estatales, lograron detenerlo. Se informó que, durante la persecución, el individuo lanzó sobre la calle, una mochila, la cual contenía un arma de fuego y dos cajas de cartuchos útiles.

Finalmente, se informó que dos personas, fueron detenidas en el municipio de Tepeji del Río, donde vecinos del fraccionamiento Jardines de San Miguel reportaron que dos hombres estaban alterando el orden público e ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública.

Hombre es hallado sin vida pendiendo de una soga

GUSTAVO VARGAS / EL SOL DE HIDALGO

Un hombre presuntamente se habría quitado la vida al colgarse de una cuerda en un local contiguo a su vivienda en la colonia Centro del municipio de El Arenal; donde, a pesar de que sus familiares cortaron la soga con la que su cuerpo suspendía dentro del comercio, este, ya no contaba con signos vitales.

El ahora acaecido fue descubierto por uno de sus familiares, quien, aparentemente, luego de acudir a una tienda cercana, halló al sujeto atado a una trabe con una cuerda. Pronto los uniformados se trasladaron a la vivienda, junto con paramédicos de la Unidad de Bomberos y Protección Civil.

En el lugar, hallaron al ahora extinto sobre el suelo, ya que, según informaron los familiares, tan pronto lo descubrieron cortaron el lazo y lo sostuvieron para evitar que cayera contra el piso.

Lamentablemente, según refirió el jefe de Bomberos, el hombre ya no presentaba signos vitales y de acuerdo a las características físicas en cómo fue hallado el cuerpo, se presume que llevaba algunos minutos sin vida.

ARCHIVO



Familiares hicieron el descubrimiento





No. 1662

Con premio principal de $11,000,000.00

BUSQUE SU SIGNO Y COTEJE SU NUMERO



LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES Y TERMINACIONES.

Síguenos en nuestras redes sociales

ARIES

0075 t	5,000.00
0125 .	5,000.00
0175 t	5,000.00
0218 .	5,000.00
0275 t	5,000.00
0375 t	10,000.00
0439 .	10,000.00
0475 t	5,000.00
0575 t	5,000.00
0675 t	5,000.00
0735 .	5,000.00
0775 t	5,000.00
0875 t	5,000.00
0912 .	5,000.00
0975 t	5,000.00
1049 .	5,000.00
1075 t	5,000.00
1175 t	5,000.00
1275 t	5,000.00
1375 t	10,000.00
1379 .	5,000.00
1475 t	5,000.00
1529 .	5,000.00
1575 t	5,000.00
1675 t	5,000.00
1775 t	5,000.00
1875 t	5,000.00
1975 t	5,000.00
2075 t	5,000.00
2175 t	5,000.00
2228 .	5,000.00
2275 t	5,000.00
2308 .	5,000.00
2375 t	10,000.00
2475 t	5,000.00
2575 t	5,000.00
2675 t	5,000.00
2685 .	5,000.00

CONTINUA ARIES

8916 .	10,000.00
8975 t	5,000.00
9067 .	5,000.00
9075 t	5,000.00
9117 .	5,000.00
9165 .	5,000.00
9175 t	5,000.00
9275 t	5,000.00

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

9475 t	5,000.00
9478 .	5,000.00
9575 t	5,000.00
9675 t	5,000.00
9775 t	5,000.00
9850 .	5,000.00
9867 .	5,000.00
9875 t	5,000.00
9956 .	5,000.00
9975 t	5,000.00
9994 .	5,000.00

TAURO

0075 t	5,000.00

0113 **$30,000.00**

1966 **$100,000.00**

2868 **$100,000.00**

3254 **$40,000.00**

CONTINUA TAURO

5275 t	5,000.00
5304 .	5,000.00
5375 t	10,000.00
5475 t	5,000.00
5575 t	5,000.00
5659 .	5,000.00
5675 t	5,000.00
5715 .	5,000.00
5775 t	5,000.00
5793 .	5,000.00
5821 .	5,000.00
5847 .	5,000.00
5856 .	5,000.00
5875 t	5,000.00
5975 t	5,000.00
6075 t	5,000.00
6175 t	5,000.00
6275 t	5,000.00
6375 t	10,000.00
6475 t	5,000.00
6575 t	5,000.00
6675 t	5,000.00
6775 t	5,000.00
6875 t	5,000.00
6876 .	5,000.00
6975 t	5,000.00
6998 .	5,000.00
7075 t	5,000.00
7168 .	5,000.00
7175 t	5,000.00
7275 t	5,000.00
7345 .	5,000.00
7375 t	10,000.00
7475 t	5,000.00
7568 .	5,000.00
7575 t	5,000.00
7675 t	5,000.00
7775 t	5,000.00
7800 .	5,000.00
7875 t	5,000.00
7975 t	5,000.00
7978 .	5,000.00

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

GEMINIS

CONTINUA GEMINIS

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

CANCER

CONTINUA CANCER

1467 **$140,000.00**

3683 **$20,000.00**

4929 **$120,000.00**

6075 **$60,000.00**

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

2244 **$30,000.00**

3635 — 400 MIL PESOS

Fue entregado para su venta en su Expendio Local No. 743, a cargo del C. Carlos Ruiz Hernández, "Casa Ruiz", establecido en Revillagigedo No. 29, Centro.

LEO

CONTINUA LEO

8339 **$80,000.00**

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

9634 — 200 MIL PESOS

CONTINUA VIRGO

0608 — 200 MIL PESOS

3481 **$30,000.00**

4174 **$40,000.00**

6283 **$40,000.00**

VIRGO

CONTINUA VIRGO

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

LIBRA

0942 **$80,000.00**

CONTINUA LIBRA

5767 **$60,000.00**

7081 **$120,000.00**

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

ESCORPION

CONTINUA ESCORPION

2775 .	5,000.00
2775 t	5,000.00
2875 t	5,000.00
2957 .	5,000.00
2975 t	5,000.00
3075 t	5,000.00

3079 — 400 MIL PESOS

Fue remitido para su venta en su Serie Unica, al Expendio Foráneo en Guaymas, Son.

3175 t	5,000.00
3275 t	5,000.00
3375 t	10,000.00
3390 .	10,000.00
3475 t	5,000.00
3575 t	5,000.00
3614 .	5,000.00
3675 t	5,000.00
3775 t	5,000.00
3875 t	5,000.00
3975 t	5,000.00

4417 **$40,000.00**

8222 **$60,000.00**

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

CONTINUA ESCORPION

9462 .	5,000.00
9475 t	5,000.00
9507 .	5,000.00
9540 .	5,000.00
9575 t	5,000.00
9675 t	5,000.00
9771 .	5,000.00
9775 t	5,000.00
9875 t	5,000.00
9888 .	5,000.00
9897 .	5,000.00
9975 t	5,000.00
9980 .	5,000.00

SAGITARIO

0075 t	5,000.00
0175 t	5,000.00
0194 .	10,000.00
0275 t	5,000.00
0375 t	10,000.00
0463 .	5,000.00
0475 t	5,000.00
0575 t	5,000.00
0675 t	5,000.00
0775 t	5,000.00
0875 t	5,000.00
0975 t	5,000.00
1075 t	5,000.00

1915 **$60,000.00**

3753 **$20,000.00**

4982 — 1 MILLON QUINIENTOS MIL PESOS

Fue entregado para su venta en su Serie Unica, al Expendio Local No. 1027, a cargo de Lotepro, S.A. de C.V., establecido en Ribera de San Cosme No. 90, Local "B" y "C", Col. San Rafael.

CONTINUA SAGITARIO

5754 .	5,000.00
5775 t	5,000.00
5875 t	5,000.00
5975 t	5,000.00
6075 t	5,000.00
6175 t	5,000.00
6275 t	5,000.00
6375 t	10,000.00
6386 .	5,000.00
6475 t	5,000.00
6490 .	10,000.00
6575 t	5,000.00
6675 t	5,000.00
6775 t	5,000.00
6851 .	5,000.00
6875 t	5,000.00
6975 t	5,000.00
7075 t	5,000.00
7175 t	5,000.00
7269 .	5,000.00
7275 t	5,000.00
7375 t	10,000.00
7475 t	5,000.00
7575 t	5,000.00
7583 .	5,000.00
7594 .	5,000.00
7635 .	5,000.00
7675 t	5,000.00
7731 .	5,000.00
7764 .	5,000.00
7775 t	5,000.00
7875 t	5,000.00
7904 .	5,000.00

8454 **$140,000.00**

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

CAPRICORNIO

0424 **$80,000.00**

CONTINUA CAPRICORNIO

2175 t	5,000.00
2192 .	10,000.00
2275 t	5,000.00
2372 .	5,000.00
2375 t	10,000.00
2475 t	5,000.00
2575 t	5,000.00
2616 .	5,000.00
2675 t	5,000.00
2775 t	5,000.00
2875 t	5,000.00
2905 .	5,000.00
2975 t	5,000.00
3075 t	5,000.00
3175 t	5,000.00
3275 t	5,000.00
3375 t	10,000.00
3475 t	5,000.00
3526 .	10,000.00
3575 t	5,000.00
3675 t	5,000.00
3775 t	5,000.00
3875 t	5,000.00
3971 .	5,000.00
3975 t	5,000.00
4075 t	5,000.00
4175 t	5,000.00
4275 t	5,000.00
4283 .	5,000.00
4375 t	10,000.00
4475 t	5,000.00
4491 .	5,000.00

6163 **$20,000.00**

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

ACUARIO

0586 **$30,000.00**

1961 **$20,000.00**

1987 **$100,000.00**

CONTINUA ACUARIO

9374 **$100,000.00**

9375 — 11 MILLONES DE PESOS

Fue remitido para su venta en su Serie Unica, a la Agencia Expendedora en Veracruz, Ver.

9376 **$100,000.00**

9382 .	5,000.00
9439 .	5,000.00
9475 t	5,000.00
9515 .	5,000.00
9575 t	5,000.00
9675 t	5,000.00
9754 .	5,000.00
9775 t	5,000.00
9875 t	5,000.00
9887 .	5,000.00

PISCIS

CONTINUA PISCIS

5447 .	5,000.00
5475 t	5,000.00
5575 t	5,000.00
5675 t	5,000.00
5775 t	5,000.00
5875 t	5,000.00
5975 t	5,000.00
6061 .	5,000.00
6075 t	5,000.00
6175 t	5,000.00

6255 — 1 MILLON QUINIENTOS MIL PESOS

La Serie Unica, fue dispuesta para su venta a través de MEDIOS ELECTRONICOS.

6275 t	5,000.00
6375 t	10,000.00
6428 .	5,000.00
6475 t	5,000.00
6575 t	5,000.00
6663 .	5,000.00
6675 t	5,000.00
6775 t	5,000.00

9374 **$50,000.00**

9375 **$100,000.00** Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

9376 **$50,000.00**

LA LETRA "T" INDICA TERMINACIONES. / **LOS BILLETES DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN A LOS 60 DIAS NATURALES.**

PARA CONSULTA DE PREMIOS POR VIA TELEFONICA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y DE PROVINCIA, MARQUE EL TELEFONO: 55477-00100 OPCION 1 U OPCION 3 DEL MENU O INGRESE A NUESTRA PAGINA: www.loterianacional.gob.mx

PARA LOCALIZAR EL NUMERO DE SU SUERTE O INFORMACION GENERAL DE LA LOTERIA NACIONAL, MARQUE EL TELEFONO: 55514-07000 O ACUDIR A: PLAZA DE LA REFORMA No. 1, C. P. 06037 CIUDAD DE MEXICO.

AL EFECTUARSE EL PAGO DE LOS BILLETES PREMIADOS SE RETENDRAN LOS IMPUESTOS DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES DE LA MATERIA. / LOS REINTEGROS NO CAUSAN IMPUESTO.

10,800 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN 5 NO IMPORTANDO A QUE SIGNO DEL ZODIACO CORRESPONDAN, CON MONTO DE $700.00 PARA 20 VIGESIMOS, EXCLUYENDO LAS TERMINACIONES EN 9375, 375 Y 75 DADO QUE YA TIENEN PREMIO QUE ESTA ANOTADO EN EL CUERPO DE LA LISTA.

9,999 REINTEGROS A LOS BILLETES DEL SIGNO ACUARIO CON MONTO DE $700.00 PARA 20 VIGESIMOS, EXCLUYENDO EL PREMIO PRINCIPAL.

ZODIACO ESPECIAL

DIRECTOR GENERAL: MTRO. MARCO ANTONIO MENA RODRIGUEZ. / REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION: LIC. VANESSA CASTRO MARIN.

1662 SORTEO ZODIACO ESPECIAL 1662 CELEBRADO A LAS 20:00 HRS. EL DOMINGO 16 DE JUNIO DE 2024. EN LA CIUDAD DE MEXICO.

www.elsoldehidalgo.com.mx

Regional



EDICTO

DIRIGIDO A: HERBEY GARCÍA OLGUIN Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2024-03467**, se decretó el aseguramiento del vehículo **TOYOTA TACOMA, MODELO 2017, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 5TMAZ5CN6HM036170, MOTOR NO IDENTIFICABLE, PLACAS DE CIRCULACIÓN PEF-79-09 DEL ESTADO DE MÉXICO**, ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes**, a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.
EDICTO

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jacala de Ledezma, Hidalgo, se promueve un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de NARCISO LOBATON PONCE también conocido como NARCISO LOVATON PONCE y/o NARCISO LOVATON y/o NARCIZO LOBATON promovido por MIZAEL RAZO LOVATON y OTROS, expediente número 201/2022, en el cual se dictó un acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO.- Jacala de Ledezma, Hidalgo, a 17 diecisiete de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

Por presentado **LUISA GUADALUPE LOVATON**, con su escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 56, 121 Fracción I y II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es de acordarse y se:

ACUERDA

PRIMERO.- El escrito de cuenta se manda agregar a los presentes autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO.- Del conocimiento de esta Autoridad el contenido del oficio suscrito y firmado por el Coordinador Jurídico de la Gerencia Estatal en Hidalgo de la Financiera para el Bienestar, mediante el cual informa que **NO SE ENCONTRO** registro a nombre de los **CC. NEMORIO LOBATON MARQUEZ Y MAGDLENO LOBATON MARQUEZ**, el cual se manda agregar a los presentes autos para que surta sus efectos legales correspondientes.

TERCERO.- En consecuencia del punto que antecede y como lo solicita la promovente, sin que ello implique suplencia en la deficiencia de la queja ni violación a las formalidades del procedimiento se ordena la publicación de edictos a costa de los interesados, por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Diario de mayor circulación de la región **"El Sol de Hidalgo"**, así como en los tableros notificadores de este Juzgado, ello para efectos de que se les haga saber a los **CC. NEMORIO LOBATON MARQUEZ Y MAGDALENO LOBATON MARQUEZ** la tramitación y radicación del **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **NARCISO LOBATON PONCE**, que promueven los **CC. MIZAEL RAZO LOVATON Y MARCOS RAZO LOBATON; por la estirpe de PASCUALA LOBATON FERRERA Y/O MARIA LOVATON FERRERA; MARIA LOBATON MARQUEZ Y FRANCISCO LOBATON MARQUEZ, por derecho propio, LUISA GUADALUPE MENDOZA LOVATON Y LUIS CARLOS MENDOZA LOVATON, por la estirpe de LUISA LOVATON MARQUEZ; ALEJANDRO LOVATON HERNANDEZ Y JUANA MIKI LOBATON HERNANDEZ por la estirpe de ALEJANDRO LOBATON MARQUEZ;** a fin de que dentro del término legal de **cuarenta días** contados a partir de la última publicación, se presenten ante este H. Juzgado hacer valer los posibles derechos que les pudiesen corresponder dentro de la presente sucesión.

CUARTO.- Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado **FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA**, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa legalmente con Secretario de Acuerdos, Ciudadano Licenciado **MISDRAIN CANDELARIA VITAL**, que autoriza y da fe lo actuado. **DOY FE.**

JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, 03 TRES DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.

LICENCIADO JAZIEL GÓMEZ VILLA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

EDICTO

En el juzgado **SEGUNDO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,** se tramita un juicio **EJECUTIVO MERCANTIL,** promovido por **UNION DE CREDITO DE HIDALGO S.A. DE C.V. , . . COHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V POR PROPIO DERECHO DEL REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO RAMIRO PEREZ** en contra de **COHI CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** radicándose la demanda bajo el expediente número **000244/2022** y en el cual se dictó un auto que dice:

Expediente Número: 244/2022

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, 13 trece de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.

Por presentado Víctor Manuel Solís Maya en su carácter de apoderado legal de la Sociedad Mercantil denominada Unión de Crédito de Hidalgo S.A. de C.V., con su escrito de cuenta. Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1054, 1055, 1068, 1069, 1070, 1075 del Código de Comercio, así como el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación mercantil, Se Acuerda:

I.- Toda vez que en los domicilios proporcionados por las dependencias a las que se han girado oficios, no fue posible localizar al demandado José Antonio Ramiro Pérez, conforme a las razones actuariales asentadas en autos, en consecuencia, se autoriza el emplazamiento por edictos al demandado José Antonio Ramiro Pérez por su propio derechos y en su carácter de garante fiduciario, otorgándole el termino legal de 30 treinta días contados a partir de la ultima publicación, para que comparezca ante esta Autoridad a pagar las prestaciones que le fueron reclamadas, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra o se oponga a la ejecución haciendo valer las excepciones que para ello tuviere, apercibido que en caso contrario se le tendrá por rebelde; también se le requiere para que señale domicilio para recibe notificaciones de carácter personal en esta ciudad, apercibido que en caso contrario toda resolución, aun la que amerite notificación personal, será notificado por medio de LISTA que se fije en los estrados de este Juzgado; debiéndose publicar los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas, en el periódico de circulación nacional "El Universal" y en el periódico de circulación amplia "El Sol de Hidalgo" de esta Ciudad

II.- Quedan, a disposición del ocursante los edictos ordenados para que por su conducto proceda a su publicación.

III.- Notifíquese y cúmplase.

Así, lo acordó y firma la Jueza Segundo de lo Mercantil del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, Licenciada Marisol López Barrera, que actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado Alan Saín Díaz Enciso, que autentica y da fe.

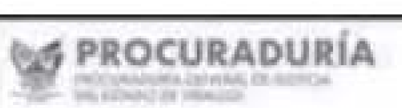


EDICTO

DIRIGIDO A: OLIVER PÉREZ MONRROY Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2024-00886**, se decretó el aseguramiento del vehículo **CHEVROLT SONIC, TIPO SEDAN, COLOR ROJO, MODELO NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 3G1J85CC5HS608089, NUMERO DE MOTOR NO IDENTIFICABLE, PLACAS DE CIRCULACION R89-BLJ DE LA CIUDAD DE MEXICO**, ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes**, a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: GUILLERMO CABRERA MOCTEZUMA Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2022-14669**, en fecha 12 de febrero de dos mil veinticuatro, se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA MAZDA, TIPO CX3, COLOR NEGRO, NUMERO DE SERIE ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE APOCRIFA 3MZBPCDL8MM212395, MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, PLACAS DE CIRCULACIÓN UTT127A DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes**, a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
EDICTO.

Dentro del procedimiento en la VIA ESPECIAL atreves del DIVORCIO UNILATERAL la disolución del vinculo matrimonial, solicitado por CARLOS MARTINEZ GOMEZ a DORA ALICIA RIVERA HERNÁNDEZ, dentro del expediente número 963/2023, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, a 15 quince de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

Por presentado CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 57, 70, 71, 76, 79, 86, 87, 88, 89, 84 y 214 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

I.- Como se solicita y toda vez que de los domicilios proporcionados por el INGENIERO ÓSCAR ÁVILA ALDANA, VOCAL EJECUTIVO DE LA 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE HIDALGO y JORGE ISLAS SAN AGUSTÍN, COMANDANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, GRUPO HUEJUTLA, no fue posible localizar a DORA ALICIA RIVERA HERNÁNDEZ, a fin de notificarle de la presente solicitud de divorcio planteada por CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, tal y como se advierte de las constancias que integran la presente pieza procesal, por medio de EDICTOS que se publiquen en el Diario Oficial del Estado, así como en el periódico denominado "El Sol de Hidalgo", por 3 tres veces consecutivas con intervalos de 7 siete días entre cada una de las publicaciones, hágase saber a DORA ALICIA RIVERA HERNÁNDEZ, que CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, solicitó el divorcio unilateral, mismo que quedó radicado bajo el número de expediente 963/2023, en el Juzgado Segundo Civil y Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huejutla de Reyes, Hidalgo y que cuenta con un plazo legal de 60 sesenta días hábiles, después de la última publicación que se realice en el diario y periódico referidos en líneas que anteceden, para que manifieste su conformidad con el convenio presentado por CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, en su caso, presente su contrapropuesta; y se le requiere para que dentro del plazo anteriormente referido, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar donde reside este Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Huejutla de Reyes, Hidalgo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de LISTA, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de los expedientes con terminación impar.

II.- Queda a disposición de CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, copia del presente proveído, por lo que se le requiere para que presente un dispositivo (memoria) USB y esté en posibilidad de realizar la publicación correspondiente.

III.- Notifíquese personalmente y cúmplase.

A S Í, lo proveyó y firmó el LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO OLVERA RENDÓN, Juez adscrito al Juzgado Segundo Civil y Familiar de este Distrito Judicial; que actúa con Secretario de Acuerdos LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO LUGO MONTUFAR, que autentica y da fe.

MCH

HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO; 05 DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.

LICENCIADO OMAR DE JESUS GONZÁLEZ MEYER.

PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2024-00365**, se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA FORD RANGER PICK UP, COLOR NEGRO, MODELO SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABL, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO AFAHR6CAXLP108269, NÚMERO DE MOTOR APÓCRIFO LP108269, PLACAS DE CIRCULACIÓN NYU2840 DEL ESTADO DE MÉXICO**, ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes**, a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **17-2023-00136**, se decretó el aseguramiento del vehículo **VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX, TIPO PICK UP, MODELO 2020, SERIE ORIGINAL MR0EX8D0HL7******, NUMERO DE MOTOR, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO MR0EX8DD6J0259379, MOTOR APOCRIFO 2TRA461804, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN**, ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes**, a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: MAXIMINO VILLEDA GAYOSSO Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2022-16430**, se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA HONDA CRV, TIPO SUV, AÑO MODELO SE DESCONOCE, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 1HGRW189XLL903341, PLACAS DE CIRCULACION RDW119B DEL ESTADO DE MORELOS**, ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes**, a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.





EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número 12-2022-00224, se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA MAZDA CX5, TIPO SUV, MODELO NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL PY10289937, SERIE APOCRIFA JM3KFADL4J0150199, JM3KFADL1J01011493 PLACAS DE CIRCULACIÓN JPN9505 DEL ESTADO DE JALISCO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.

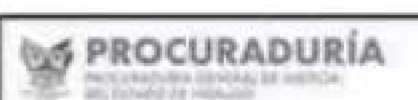


EDICTO

DIRIGIDO A: VERÓNICA LOZANO SIMÓN Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2023-06870,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA HONDA CIVIC, TIPO SEDAN MODELO SE DESCONOCE, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 19XFC1693LE601122, NUMERO DE MOTOR APOCRIFO L15B75023383, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2023-15301,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA CHEVROLET TRAX, TIPO SUV, COLOR ROJO, MODELO 2013, NUMERO DE SERIE ORIGINAL 3GNCJ8EE8DL14****, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 3GNC17EE7GL128487, MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, PLACAS DECIRCULACI ÓN A31-BGM DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2023-21403,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA MERCEDES BENZ, TIPO E350, MODELO NO IDENTIFIOCABLE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, SERIE APOCRIFA WDBUF56X29B351578, MOTOR ORIGINAL 27296431026377 PLACAS DE CIRCULACIÓN MUP293A DEL ESTADO DE MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2022-05653,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA VOLKSWAGEN JETTA TIPO SEDAN AÑO MODELO SE DESCONOCE, COLOR AZUL, NUMERO DE SERIE ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 3VW1K1AJ8JM233826, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE MOTOR APOCRIFO CBP778141, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **07-2022-01394,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA KIA SORENTO, TIPO SUV, AÑO MODELO SE DESCONOCE, NIV ORIGINAL SE DESCONOCE, NIV APOCRIFO 5XYPH4A5XKG462121, MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACIÓN PXG-242-C DEL ESTADO DE MORELOS,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **02-2022-00151,** se decretó el aseguramiento del vehículo **VEHICULO MARCA CHEVROLET AVEO, TIPO SEDAN, AÑO MODELO SE DESCONOCE, SERIE ORIGINAL SE DESCONOCE, SERIE APOCRIFO LSGHD52H7LD036003, MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACIÓN TMM2019 DEL ESTADO DE OAXACA,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **07-2022-00658,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA HYUNDAI ELANTRA, TIPO SEDAN, MODELO SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, SERIE APOCRIFA 5NPDH4AE3GH701785, MOTOR APOCRIFO: G4NBFK069626, PLACAS DE CIRCULACIÓN PAR-7949 DEL ESTADO DE MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2023-13874,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA CHEVROLET TRAX, TIPO SUV, MODELO NO IDENTIFICABLE, COLOR GRIS, SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, MOTOR ORIGINAL GL184090 Y/O HECHO EN MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.

FOTOS: CORTESÍA: INHIDE



Primera experiencia en la función pública para Pérez

> "Es un reto importante, e interesante, porque no solo es futbol, sino que también viene deporte social"
>
> **ÓSCAR PÉREZ**
> DIRECTOR DEL INHIDE

INHIDE

No solo vengo a inspirar atletas, dice Óscar Pérez

EL FUNCIONARIO ESPERA QUE EN UN AÑO SE NOTEN DIFERENCIAS EN EL INSTITUTO

LUIS CARLOS LEÓN / El Sol de Hidalgo

Con tono firme, y convencido de sus palabras, el director del Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) se impone un desafío: "Yo quiero que en un año, o menos ya se noten las diferencias" y, al mismo tiempo, advierte que no solo viene a ser la inspiración para los deportistas, sino que también, viene a trabajar.

En entrevista exclusiva con **El Sol de Hidalgo**, el alguna++ vez portero del Pachuca, sabe la responsabilidad que tiene al estar al frente del deporte hidalguense, un punto que ha sido motivo de críticas desde la entrada de la actual administración estatal, y detalló que lo ve como un reto personal.

"Estuve monitoreando un poco de lo que pasaba alrededor, y cuando llegó la propuesta, la verdad es que me agradó la idea, es un reto importante, e interesante, porque no solo es futbol, como siempre me ha tocado vivir, sino que también viene deporte social, de alto rendimiento y algunas otras cosas. Me agrada este reto", señala.

Desde su despacho, austero y que solo tiene un trofeo como jugador del partido en el Mundial de Clubes de Emiratos Árabes Unidos 2017 en la parte alta de su librero, el director que fue nombrado hace poco más de un mes, por el secretario de educación estatal, Natividad Castrejón, sabe que no puede apresurar procesos y, a pesar de establecer un tiempo para cambiar las cosas, no pretende apresurarse.

"Esto hay que hacerlo con calma, sabemos que tenemos temas pendientes en muchos aspectos, pero trabajaremos para que el objetivo se alcance en el menor tiempo posible", detalló.

Criticada la gestión de su antecesor, Pipino Cuevas, debido a una serie de malas decisiones, además de su discurso repetitivo, Pérez, respeta lo que ocurrió antes de su llegada, pero no esconde el estado en el que encontró al organismo rector del deporte en la entidad y reconoce que "encontré un instituto abandonado".

Y es que admitió que, a su llegada, el Inhide vivía un descontrol en muchos aspectos, desde el deportivo, hasta el administrativo, por lo que pidió a sus colaboradores tener mentalidad de equipo, la que lo acompañó durante sus 25 años de carrera en el futbol, y lo llevó a tres mundiales, siendo titular en dos.

El director no tuvo arrojo en tocar el tema de los números, y es que señaló que, a pesar de que el Inhide tuvo un presupuesto con un aumento de más de 20 millones de pesos, con respecto a años anteriores, la mayor parte de ellos son para temas administrativos.

"Te puedo decir que el 70 por ciento del total, son para cosas de administración, el lado deportivo no tiene muchos cambios, pero desde ya estamos trabajando para crear un presupuesto para el año que viene en el que haya diferencias", dijo.

Mientras saluda, y se toma fotos con los trabajadores que concluyen la obra en la que entrenarán boxeadores y luchadores, Pérez también sabe que la infraestructura es importante para que el atleta pueda desarrollar su talento, por ello el velódromo, abandonado durante un tiempo, es un sitio que le tiene con intriga.

"Hasta donde tengo entendido, no es de nosotros, pero se debe revisar a fondo la situación, para sacarle el mayor provecho posible al espacio, y que los ciclistas tengan el espacio que se merecen para entrenar", agregó.

Óscar Pérez no es ajeno a los procesos previos a unos Juegos Olímpicos, pues en 1996 se quedó en la orilla de acudir a la justa multidisciplinaria más importante del deporte, y tiene la convicción de que los prospectos más importantes de la entidad deben llegar ahí.

"Estuve platicando con unos muchachos, y siempre les comento que ellos me tienen que llevar a unos Olímpicos", dice entre risas. "Yo no fui porque estuvo Oswaldo (Sánchez), y Jorge Campos fue refuerzo, pero quiero que ellos lleguen a esas instancias, para que podamos tener más atletas en ese tipo de instancias", dijo.

El director recién nombrado tiene claro que el Centro Deportivo Hidalguense y de Alto Rendimiento debe ser un sitio en el que los atletas se sientan seguros, y quiere que ellos estén contentos con las instalaciones que ocupan y, sobre todo, se sientan a gusto en el espacio en el que entrenan.

Óscar Pérez tomó posesión como director del Instituto Hidalguense del Deporte a principios de mayo



Un año, el tiempo en el que quiere cambiar la dinámica





Liga Independiente

Celebra su jornada del Día del Padre

En festejo del Día del Padre, la Liga Independiente de Futbol de Hidalgo celebró este 16 de junio una fecha más de su torneo 2024.

El Real Huixmi goleó 4-0 al Deportivo Galaxy, mientras que el Estanzuela venció 1-0 al Atlético Palmar; en tanto, los Guerreros SG derrotaron 5-2 al Azoyatla. Canes fue el vencedor sobre Real Sevilla, por marcador 6-2.

Hubo dos partidos por default, pues el Fórmula 2000 ganó su juego, misma situación que el Zaragoza Huixmi; en tanto, Monarcas Doñana ganó 3-2 a Las Águilas. **Luis Carlos León /** El Sol de Hidalgo

JNC

Judo sumó cuatro podios en Nacionales

Este domingo 16 de abril la selección estatal de judo sumó cuatro podios más en los Juegos Nacionales Conade, este deporte celebra sus actividades en Campeche y será este lunes su última jornada en la competencia.

El oro de la jornada dominical fue cortesía de Alexis Espinosa en los 73 kilogramos, la plata fue por conducto de Marcela García en los 63 kilogramos, y dos bronces ganados por Emiliano Rubio y Karol Olvera en 60 y 48 kilogramos respectivamente. **Héctor Santoy /** El Sol de Hidalgo

BÁSQUETBOL

Se jugó la jornada 13 en la Municipal

Avanza el torneo en las categorías mixta y libre, rama varonil, de la Liga Municipal de Básquetbol de Tulancingo, donde en la recién jugada jornada 12, destacaron encuentros como el que sostuvieron Hoops Havoc contra Panteras, el cual terminó en favor de los segundos por 36 a 37, en la categoría mixta.

En otros resultados, también en la categoría mixta, Los Discípulos del Chefsito superaron por 41 a 37 a los Dragones. En la categoría libre, rama varonil, el Club Bum cayó ante el equipo Ghost por 29 a 31.

La jornada del fin de semana cerró con los partidos entre Icee Cold y Tunesquad, con un resultado de 95 a 53 en favor de los segundos. **Jesús Riveros /** El Sol de Hidalgo

EN CUAUTEPEC

Mexiquenses ganan torneo de raqueta

JESÚS RIVEROS / EL SOL DE TULANCINGO

COMO CADA AÑO, EL NIVEL DE COMPETENCIA FUE BUENO, CON VISITANTES DE ALTO NIVEL.

Un total de 11 parejas participaron este fin de semana en el tradicional torneo de frontenis del municipio de Cuautepec, con motivo de sus festejos en honor a San Antonio de Padua, donde los mexiquenses Josué Ochoa y Carlos Contreras se quedaron con el campeonato luego de un partido de mucho poder en la final.

Los encuentros se disputaron en la cancha "Armando García" de la unidad deportiva de la comunidad de Tezoquipa, donde año con año los frontenistas cuautepequenses se organizan para mantener vivo este torneo, que reúne a lo mejor de la región y además recibe a invitados especiales de otros municipios de Hidalgo y de otras entidades del país.

Con el paso de los partidos, estos se convirtieron en un duelo entre representantes hidalguenses y del Estado de México.

Sin embargo, la gran final se dio entre mexiquenses: Carlos "El Terror" Contreras y su compañero Josué Ochoa, se midieron ante Jorge Rivas y Eduardo Millán; ambos equipos con poderío en su golpeo y además de técnica.

El encuentro se definió hasta los 12 puntos, y fueron Contreras y Ochoa quienes se quedaron con el campeonato tras vencer 12 a 11.

Como cada año, los participantes compartieron los alimentos y convivieron por algún momento.

En esta justa participaron jugadores locales como: José Luis Domínguez, Jesús "Chus" López, Galdino Flores, Daniel Chávez, entre otros.

JESÚS RIVEROS / EL SOL DE HIDALGO



Los mexiquenses e hidalguenses dieron gala de buen nivel

DUELOS PAREJOS

DEBIDO A la calidad de los competidores, los organizadores determinaron que cada duelo tendría un límite de tiempo de 20 minutos, o bien, que los partidos se definieran a 12 puntos.

Jugaron la última eliminatoria en la Liga Universitaria

JESÚS RIVEROS / EL SOL DE TULANCINGO

Este fin de semana fue todo de básquetbol en Tulancingo, con los juegos de la última oportunidad de los equipos para meterse a las finales de la Liga Deportiva Universitaria de Tulancingo, en la disciplina de baloncesto, en sus diversas categorías y donde se dieron encuentros como el de Tigers en contra de Atotonilco, en la categoría secundarias, rama femenil, que culminó con marcador de 13 a 14 en favor del segundo equipo citado.

Todos los encuentros se disputaron en las canchas de la unidad deportiva Javier Rojo Gómez de Tulancingo.

En la categoría de secundarias, rama varonil, los Ciervos superaron por 37 a 18 a la General 3 "B". También los Ciervos enfrentaron al IMSS Tulancingo en un partido muy parejo, donde el marcador favoreció a los del Seguro Social por 46 a 43.

En duelo de hermanos, el equipo A de la Secundaria General 3 no tuvo piedad del equipo B, venciendo por 112 22. Mientras que Fénix Atotonilco superó al IMSS Tulancingo por 48 a 29.

En esta misma categoría, el Colegio de las Américas cayó ante Fénix Atotonilco por 59 a 41. El equipo A de la Secundaria General 3 venció por 42 a 31 al equipo B de la General 1, y la categoría cerró con encuentro entre el Colegio de las Américas y la General 1, ganando los segundos por 36 a 17.

JESÚS RIVEROS / EL SOL DE TULANCINGO



En secundarias femenil estarán en semifinales IMSS Tulancingo, General 3, CDBH Pachuca y Tigers Jaltepec

Aviso Clasificado

ANIMALES

AUTOS

CAMIONES

MOTOS

BIENES RAÍCES

COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA

EMPLEOS

MAQUINARIA

SERVICIOS
VARIOS



VELOCIMETROS Digitales Bajamos kilometraje del vehículo, servicio garantizado. 771-202-72-61.



CASA Obra negra en privada con servicios, 630,000. 771-141-19-53.

APROVECHE últimos terrenos en Fraccionamiento Campestre en Omitlán, entre Real del Monte y Huasca, totalmente arbolado. Todos los permisos, propiedad privada, Agua Luz y Pavimento, Vigilancia las 24 horas. a 100 metros de la nueva autopista. Grandes Facilidades de pago. Se Recibe auto a cuenta. no deje pasar la oportunidad. Informes 771-117-61-33, 771-161-25-99, 55-51-00-66-68.



RENTO Inmueble 650 metros $38,000. (Reciente remodelación) para escuela, oficinas consultorios etc. Ubicado Pedregal Tizayuca, Hgo. 771-155-46-38, 771-718-94-76.



SOLICITO Maestro Albañil y ayudante Inf. 771-206-15-77.

SOLICITO Tornero con experiencia, comunicarse al, 771-132-7001.

COMERCIALIZADORA de Pollo solicita cocinera y repartidor de moto, contamos con servicio de comedor, prestaciones de ley y propinas Interesados comunicarse al tel. 771-221-27-99.



LECTURAS Tarot Limpias, Amarres garantizados, 771-365-59-81.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DE TIZAYUCA HIDALGO

EDICTO

Se le hace del conocimiento que, dentro de este Juzgado segundo civil y familiar del distrito judicial de Tizayuca, Hidalgo, se promueve un juicio Ordinario Civil, promovido por Santiago González Pérez, en contra de Raúl Cuadrilla Cuellar, dentro del número de expediente **282/2024,** en el cual se dictó el auto de fecha 14 catorce de mayo del año 2024, dos mil veinticuatro, que en lo conducente dice:

Tizayuca, Hidalgo, a 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro
Por presentado CLEMENTE GONZÁLEZ MORALES en su carácter de apoderado SANTIAGO GONZÁLEZ PEREZ, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 121, fracción II, 116, 127, 129, 253, 254, 257 y 258 del Código de Procedimientos Civiles, **se acuerda:** I.- Como se solicita y en razón de que no fue posible localizar domicilio cierto y preciso del demandado, esto pese a los oficios que se giraron para búsqueda de domicilio, se ordena emplazar por medio de edictos a RAÚL CUADRILLA CUELLAR, mismos que deberán publicarse en el diario denominado El Sol de Hidalgo y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, por 3 tres veces consecutivas con intervalos de siete días entre cada una, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación que se realice en el periódico oficial del estado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, precisándole que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado Segundo Civil y Familiar de Tizayuca para que se imponga de ellas, asimismo, apercíbase al citado demandado en el sentido de que sería declarado en rebeldía y por tanto presuntivamente confeso de los hechos que se le imputan en el escrito de demanda si dejase de contestar la misma dentro del plazo antes aludido, asimismo, prevéngase a la demandada para que señale domicilio en esta ciudad en donde se le practiquen notificaciones de carácter personal, apercibido de que de no hacerlo así toda resolución se le notificaría por medio de lista. II.- Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firmó la jueza Segunda Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tizayuca, Maestra Iris Mireya Reyes Hernández, que actúa con secretaria, licenciada Claudia Ramírez Garrido, quien autentica y da fe. Doy Fe.

Tizayuca, Hidalgo mayo de 2024

Actuario

Licenciado Melycius Hernández Rubio

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

EDICTO.

En cumplimiento al auto de fecha 12 doce de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro del Juicio **ESCRITO FAMILIAR DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL,** promovido por **RENE SOTO HERNANDEZ** en contra de **OFELIA REYES PUEBLA,** expediente número **1025/2017**.- Por presentado RENE SOTO HERNANDEZ, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en los artículos 37, 226, 227, 297, 334 al 365 del Código de Procedimientos Familiares, 1045, 1062, 1078 del Código Civiles para el Estado de Hidalgo, así como lo sustentado en la Tesis aislada, Materia(s): Común, Quinta Época, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, LXVIII, Tesis: Página: 519, AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALAMIENTO DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto en que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándolo con las dificultades que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley a este respecto. Consecuentemente, no es ilegal la resolución de un Juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador. Queja en amparo administrativo 103/41. Díaz de López Rafaela. 14 de abril de 1941. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Fernando de la Fuente. La publicación no menciona el nombre del ponente, se acuerda: I.- Como se solicita se decreta la venta en pública subasta judicial del bien inmueble ubicado en Francisco I. Madero, No. 331, colonia La Guitarra del Poblado de Santa Mari Iucan perteneciente al municipio de Tula de Allende, Hidalgo, siendo precio base de la venta la cantidad de $2'075,000.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), sin perjuicio de los arreglos a que las partes puedan llegar, para obtener un precio mejor por la venta y respetándose una vez concertada la misma, el derecho de tanto que les asiste a los usufructuarios del raíz antes mencionado en términos de lo dispuesto por el artículo 1045 del Código Civil. II.- En consecuencia se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que se verificará en el local de este H. Juzgado a las 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. III.- Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de $2'075,000.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), según valor pericial estimado en autos. IV.- Publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en el Diario "El Sol de Hidalgo", así como en los lugares públicos de costumbre, convocando a posibles licitadores que participen en la almoneda. V.- Desde que se anuncie el remate y durante este se ponen a la vista de los interesados el avalúo correspondiente mismos que pueden ser consultado en este H. Juzgado y dentro del presente juicio. VI.- Se tiene al promovente señalando como medio de notificación electrónica el número telefónico mencionado en el escrito que se provee, y por lo que respecta al correo electrónico, no ha lugar a tener como medio de notificación en virtud que no acredita con documental idónea estar dado de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas Judiciales del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. VII.- Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firmó el Licenciado D. LEOPOLDO SANTOS DIAZ, Juez Segundo Civil y Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretaria de Acuerdos, Licenciada HORTENCIA MARIN ALVARADO, que autentica y da fe.

ATENTAMENTE.
Tula de Allende, Hidalgo, a 06 de Mayo de 2024.

LA C. ACTUARIO.

LICENCIADA TANNIA GOMEZ ORTIZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO
PARA EMPLAZAR A:

-Iliana Sánchez Granados.

En los autos del **Juicio Ejecutivo Mercantil 150/2023-II,** seguido por **Edgar Ernesto Mendoza González,** endosatario en procuración de **Joel Barroso Santos,** por auto de **tres de mayo de dos mil veintitrés,** se admitió a trámite la demanda planteada por el actor en cita contra **Iliana Sánchez Granados;** en dicha demanda se reclamó entre otras prestaciones, el pago de la cantidad de **$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional),** por concepto de suerte principal.

A la fecha no se ha podido emplazar a la demandada **Iliana Sánchez Granados;** en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto a la enjuiciada de mérito, que deberá presentarse ante este **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el acceso tres, primer piso del Edifico Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México,** dentro de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a realizar el pago de lo reclamado o en su caso, manifieste lo que a su derecho corresponda, en el presente contradictorio, conteste la demanda y oponga excepciones, quedando a disposición en el local de este juzgado copia simple del escrito de demanda y anexos; asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en esta competencia territorial, **bajo el apercibimiento que de no hacerlo,** se hará conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, lo anterior en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de **treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.**

CIUDAD DE MÉXICO, SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



KAREN MONTSERRAT SANTOS GUZMÁN

EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y OTRO DE CIRCULACIÓN LOCAL.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO.

EDICTO.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO, SE PROMUEVE EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚÑIGA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "CULTURA PARA EL DESARROLLO DEL VALLE S.C. EN CONTRA DE AYDE TOVAR MAYORGA, EXPEDIENTE NUMERO 211/2022, EN EL CUAL SE DICTÓ UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

EXPEDIENTE NÚMERO 211/2022

Actopan, Hidalgo, a 22 veintidós de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.
Por presentado L.D. MIGUEL PÉREZ OSORNO, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1054, 1055, 1057, 1069, 1070, 1071, 1410, 1411 del Código de Comercio; 167, 469, 472 y 475 del Código de Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, **se acuerda:**
I.- Como se solicita, y toda vez que la parte demandada omitió designar perito de su parte, dentro del término concedido mediante proveído de fecha 07 siete de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el mismo y se le tiene por conforme con el avalúo exhibido por su contraria.
II.- visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble embargado consistente en **PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CHIQUIRRI", MARCADO COMO LA TERCERA FRACCIÓN, UBICADO EN LA CALLE 15 DE OCTUBRE, COMUNIDAD DE DE CAÑADA CHICA AVIACIÓN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO; INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NÚMERO 1547 MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE, TOMO 1, DEL LIBRO 1, SECCIÓN 1 DE FECHA 22 VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO;** cuyas medidas y colindancias obran en autos.
III.- Se señalan las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO** para que tenga verificativo la PRIMER almoneda de remate en este Juzgado, convocándose a postores para tal efecto.
IV.- Será postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad **$1'425,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100, M.N),** valor pericial más alto estimado en autos.
V.- Publíquense los edictos correspondientes por 2 dos veces, en el Periódico "El Sol de Hidalgo", en los estrados de este H. Juzgado, en las puertas del juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble; debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.
VI.- Con motivo del remate quedan a la vista de cualquier persona interesada el avalúo del bien a rematar que obra en autos.
VII.- Notifíquese y Cúmplase.
Así lo acordó y firmó el LICENCIADO ANTONIO PÉREZ PORTILLO, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, que actúa legalmente con Secretario de Acuerdos, LICENCIADO AXEL GARCÍA MEDECGO, que autentica y da fe.

ACTOPAN, HIDALGO, A 17 DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEITICUATRO.
ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACTPAN, HIDALGO.

LICENCIADA VIRIDIANA ZAMORA CANO

EDICTO

CONVÓQUESE a quien o quienes se crean con derechos dentro de la sucesión intestamentaria que se tramita en el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, dentro del expediente número **595/2021**, denunciada por **TEODORA CAMARILLO RIVERA, BRENDA MACÍAS CAMARILLO y SERGIO MACÍAS CAMARILLO** a bienes de **IGNACIO MACÍAS HERRERA**, quien nació en el Municipio de **Apan, Estado de Hidalgo**, para deducir sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

EN SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 10 DE ABRIL DEL 2024.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.

LIC. YANELI PÉREZ VÁZQUEZ.

PUBLÍQUENSE TRES EDICTOS POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CON INTERVALOS DE DIEZ EN DIEZ en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Hidalgo, en la Tabla de Avisos del Registro Civil del Municipio de Apan, Hidalgo y en los Estrados del Juzgado Competente de lo Familiar de Apan, Hidalgo.



ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

Pacientes del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) indicaron largos tiempos de espera y poco personal

"Se encuentran dos equipos fuera de servicio, un tomógrafo y un resonador"

DA CONSULTAS CORTAS Y TARDAN LAS QUIMIOS

Cancerología brinda servicio lento: SFP

RIVELINO RUEDA
El Sol de México

Auditoría revela que sólo tres médicos atienden un turno y que hay equipos obsoletos e inservibles

CDMX. El Instituto Nacional de Cancerología (INCan) otorga consultas de alrededor de 15 minutos a pacientes con padecimientos oncológicos, luego de hacerlos esperar hasta cinco horas, debido a que sólo cuenta con tres médicos adscritos en turno, quienes atienden aproximadamente a 90 personas al día.

De acuerdo con una auditoría interna realizada a dicha institución por el Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Salud de la Secretaría de la Función Pública (SFP), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, y cuyos resultados y observaciones fueron entregados al INCan el 27 de marzo de 2024, también se detectó que el tiempo de espera del paciente para su proceso de aplicación de quimioterapias "va de una a cinco horas o más".

"El proceso de espera del paciente para su proceso de aplicación de la quimioterapia va de una a cinco horas o más, derivado del trámite que deben realizar en la farmacia para la liberación de su medicamento y para que la Central de Mezclas inicie la preparación del medicamento; sin embargo, el tiempo de atención, de conformidad al Manual de Procedimientos del Servicio de Quimioterapia, establece que serán dos horas con 30 minutos", añade el acto de fiscalización.

El documento, al que **Organización Editorial Mexicana** tuvo acceso, señala que dicho ente fiscalizador también llevó a cabo encuestas de satisfacción a los pacientes en relación a las consultas otorgadas, donde se identificaron "largos tiempos de espera, espacio físico reducido y fallas en los sistemas operativos del INCAN para el control de citas".

Otros hallazgos, según la auditoría con el número 2024-012-NBV-OEF-AUD-001, fueron "falta de empatía del personal médico y de la enfermería con los pacientes", así como "poco personal médico y administrativo para agendar citas o trámites administrativos".

María Fernanda R., de 52 años, paciente de la Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM), comentó que en esa asociación civil de salud una "consulta simple" tiene una duración de aproximadamente entre 30 y 40 minutos.

La "consulta de diagnóstico o revisión completa" —añade— tiene una duración aproximada de entre 40 minutos y una hora. "Me dieron una vez una que llaman de Consejo, donde 20 médicos vieron mi caso específico. En esa se tardaron entre una hora y una hora y media. Y acabo de tener una consulta con la genetista, que duró casi dos horas".

Entre las observaciones, destaca que en el Departamento de Radiodiagnóstico se detectó que "el tomógrafo modelo Somatom Definition Flash, con número de serie 73019, no funciona, debido a que la empresa no cuenta con las refacciones para su reparación, la cual es muy costosa por ser un equipo con 18 años de antigüedad, lo cual ocasiona que el servicio médico sea más tardado".

5 HORAS de espera soportan los pacientes antes de recibir sus quimioterapias

Ocurre lo mismo en el Área de Resonancia Magnética, que reconoció, mediante el oficio INCAN/DG/DRX/077/2024, que "se encuentran dos equipos fuera de servicio, un tomógrafo y un resonador, debido a las fallas propias de uso", además de que "ambos equipos alcanzaron ya su vida útil".

"Al no contar con ambos equipos se provoca retraso en la atención de los pacientes del instituto", determinó la auditoría de la SFP.

Para contar con la versión del INCAN sobre esta auditoría, **Organización Editorial Mexicana (OEM)** buscó a los médicos que recibieron y firmaron este documento: el subdirector de Atención Hospitalaria y Consulta Externa y Encargado de la Dirección Médica, Ángel Apodaca Cruz, y la subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, Yolanda Villaseñor Navarro.

En la Dirección Médica del instituto se solicitó, vía telefónica, una entrevista con el doctor Apodaca Cruz. La persona encargada de tomar la llamada, quien no reveló su nombre y cargo, señaló que le daría el mensaje. Hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

La doctora Villaseñor Navarro sí respondió a la petición, vía correo electrónico. "Al tratarse de temas correspondientes al Instituto Nacional de Cancerología, no cuento con la facultad ni el conocimiento de los mismos. Dado lo anterior, sugiero consultar la información requerida en el portal de transparencia de esta institución".

Este diario buscó en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal del INCan evidencia de acciones tomadas para solventar dichas observaciones, que se tenían que haber cumplimentado el 3 de junio, pero no se halló ningún documento que lo sustente.

CORTESÍA: PRESIDENCIA



AMLO se comprometió a regresar a Durango antes de que finalice su administración con el objetivo de inaugurar el nuevo sistema de agua para la región

Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum estuvieron en La Laguna

IMSS BIENESTAR

AMLO quiere sumar dos estados

El Presidente, acompañado de Claudia Sheinbaum llamó a los gobernadores de Durango y Coahuila a sumarse al esquema

SERGIO MENDOZA
El Sol de La Laguna

LERDO. El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, supervisaron ayer el proyecto Agua Saludable para La Laguna, en Lerdo, Durango, en donde el mandatario federal comprometió al gobernador de esta entidad, Esteban Villegas, y al de Coahuila, Manolo Jiménez, a sumarse al IMSS Bienestar.

"En la nueva etapa, cuando inicie el nuevo gobierno, habrá tiempo para llegar a un acuerdo con Esteban (Villegas), con Manolo (Jiménez). No veo ninguna dificultad porque ellos están actuando con responsabilidad y se va a llegar a un acuerdo para que se pueda aplicar aquí en Durango y en Coahuila el IMSS-Bienestar", indicó López Obrador luego de confirmar que van a continuar todos los programas bajo el mandato de Claudia Sheinbaum.

El jefe del Ejecutivo federal se comprometió también a regresar a Durango antes de que finalice su administración con la finalidad de inaugurar el nuevo sistema de agua para la región, sin embargo, precisó que, de presentarse algún contratiempo, la próxima Presidenta concluirá la obra.

"Solo comentarles como aquí Claudia lo expresó, vamos a seguir avanzando en el programa Agua Saludable para La Laguna y van a continuar todos los programas, estos cien días pienso que vamos a regresar para inaugurar ya todo el sistema, pero si hubiese alguna dificultad ya está la garantía de Claudia de que se va a concluir todo este sistema de Agua Saludable para La Laguna, que es muy importante para la salud. No es posible seguir consumiendo agua contaminada", señaló.

Tras abucheos al presidente municipal de Lerdo, Homero Martínez Cabrera, y a los gobernadores priistas, López Obrador llamó a la unidad.

"Ya pasó, ya pasó la elección, ¿de acuerdo?, ahora unidad. Los partidos, como su nombre lo indica, es una parte, gobierno es todo y vamos a seguir trabajando en lo que me queda y hacia adelante porque conozco muy bien a Claudia, de manera unida, siempre teniendo como propósito principal, como objetivo, al pueblo".

Respecto al nuevo sistema de agua, Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, refirió que "la continuidad de la transformación también significa la continuidad del proyecto Agua Saludable. No termina aquí, no es solamente con lo que se ha hecho, sino que vamos a seguir trayendo el agua a La Laguna a todo el país en el reconocimiento del agua como un derecho humano y lo que significa la colaboración para distribuir este recurso tan preciado que hoy es tan escaso".

Ante más de tres mil personas que se dieron cita en la Unidad Deportiva de Ciudad Lerdo, Sheinbaum Pardo recordó que durante la campaña electoral siempre refirió que representan "el segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública, el Presidente puso los cimientos, el primer piso de lo que se ha hecho en estos casi seis años creo que no lo había hecho ningún presidente en toda la historia de México, ahora nos toca seguir sirviendo al Pueblo de México con nuestros principios".

3
MIL personas se dieron cita en la Unidad Deportiva de Ciudad Lerdo para escuchar al Presidente

2
GOBERNADORES fueron comprometidos para que se sumen al programa de salud



EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

Ya planean abrir Dollarcity en México, en el año 2026

Las tiendas Dollarcity comenzarán a llegar a México en el 2026.

Neil Rossy, Presidente y Chief Executive Officer de Dollarama Inc., presumió sólidos resultados financieros para el primer trimestre del 2024.

"Comenzando con nuestros resultados del primer trimestre, entregamos otro trimestre de fuerte crecimiento en ventas y un incremento del 22.2 por ciento en las ganancias por acción. Como se anticipó, estamos viendo una normalización progresiva en el crecimiento de ventas en tiendas comparables, una tendencia que esperamos continúe en los próximos trimestres y que se refleja en nuestra guía de ventas para todo el año fiscal", dijo **Rossy** a inversionistas y analistas durante una conferencia telefónica. "Consistente con los últimos dos años, continuamos experimentando una demanda mayor a la histórica de productos de consumo básicos y otros artículos esenciales del día a día. Mientras que la demanda de mercancía general y productos estacionales se mantiene estable en general, los clientes están gastando su dinero discrecional de manera prudente".

Informó que abrieron 18 nuevas tiendas netas de Dollarama entre enero y marzo de este año, elevando su total de tiendas a mil 569.

"Esto marca un buen ritmo desde el inicio, ya que buscamos abrir más tiendas de lo habitual en la primera mitad del año, lo cual logramos exitosamente el año pasado. De cara al futuro, el camino de la economía canadiense y el comportamiento futuro del consumidor siguen siendo difíciles de predecir, pero una cosa es clara: la fortaleza de nuestra propuesta de valor", dijo **Rossy**. "A medida que los consumidores canadienses buscan conveniencia y valor atractivo para su dinero ganado con esfuerzo, nos mantendremos enfocados en cumplir nuestra promesa de valor y conveniencia. Lo haremos en todas las categorías de productos, incluidos productos de consumo, mercancía general y artículos estacionales".

El CEO de la compañía canadiense dijo además que crecieron su asociación en América Latina con los de Dollarcity, así como un aumento en su participación accionaria. "Al igual que Dollarama en Canadá, la propuesta de valor de Dollarcity está resonando con los consumidores en América Latina, lo que habla de la relevancia de nuestro modelo de venta al por menor a través de geografías y demografías. Un componente clave de nuestra estrategia de crecimiento a largo plazo, Dollarcity ha generado resultados impresionantes año tras año. El negocio está dirigido por un equipo de liderazgo fuerte, que ha estado ejecutando con éxito nuestra estrategia a lo largo de más de una década de asociación. Esto se refleja tanto en el ritmo de apertura de nuevas tiendas de Dollarcity como en la creciente contribución de ganancias a lo largo de los años".

Adquirieron 10 por ciento adicional de participación en el negocio por un valor implícito total de 554 millones de dólares en acciones comunes de Dollarama. Esto eleva su participación en el negocio de Dollarcity al 60 por ciento. Además, negociaron una opción de compra para adquirir un 10 por ciento adicional de participación a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

"Confirmamos que México será el próximo país de entrada de Dollarcity, planeado para 2026", dijo **Rossy** como remate de esta incursión en la región. "Dollarama tendrá una participación accionaria del 80 por ciento en México, lo cual representa un nuevo país de operación bajo nuestra asociación. México tiene una población de cerca de 130 millones de personas, así como un mercado minorista dinámico. Creemos que el consumidor local tendrá apetito por la propuesta de valor de Dollarcity, como ha sido el caso en nuestros actuales países de operación en América Latina. Ingresaremos a México con el mismo cuidado y disciplina que lo hicimos en Colombia en 2017 y Perú en 2021".

hiroshi@oem.com.mx



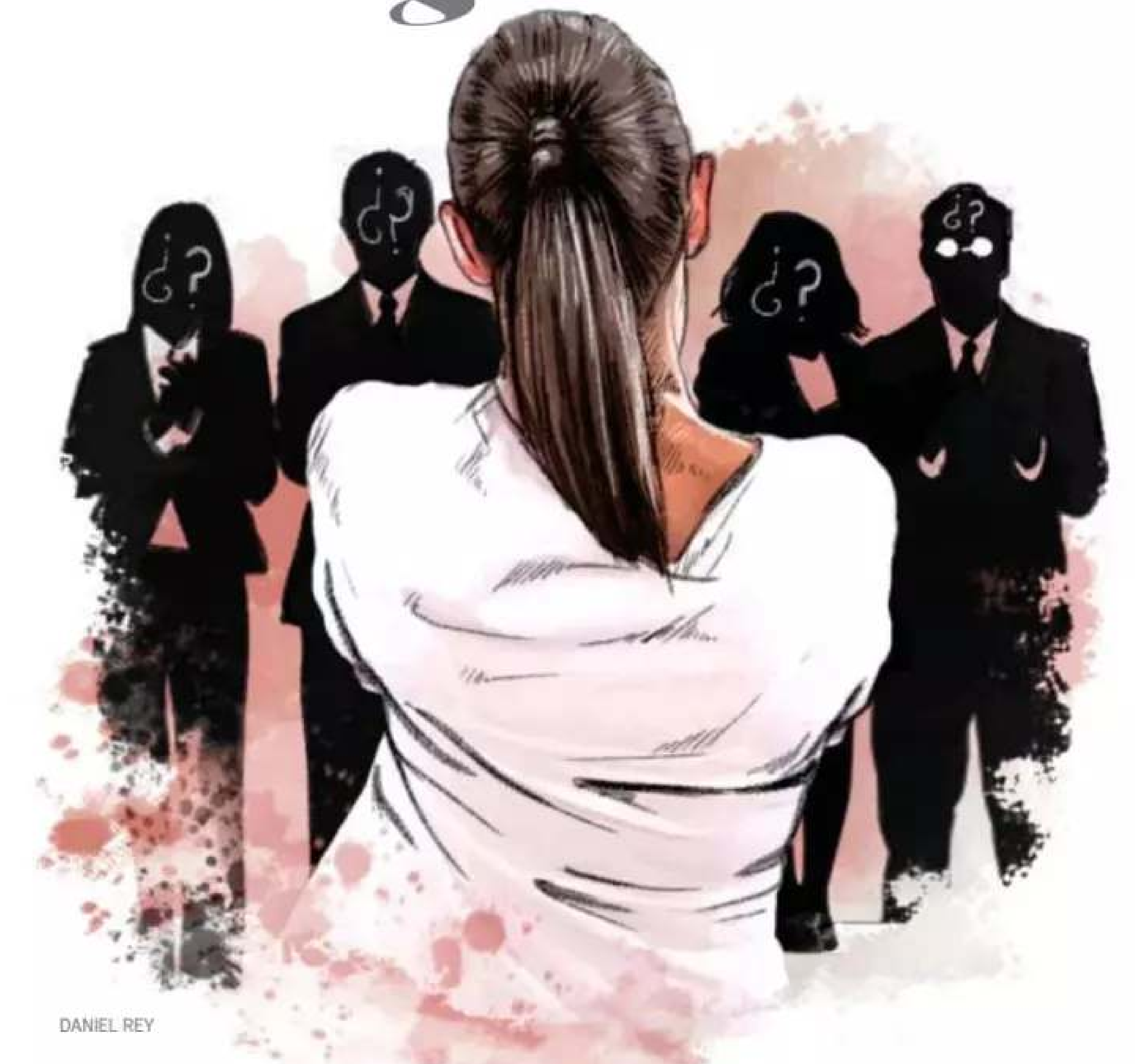


ROBERTO ROCK

RETRATO HEREJE

Sheinbaum: ¿Quién será quién en el gabinete?

Desde la reunión del 10 de junio, la selección de nombres fue acelerada para llenar cada casilla clave, o al menos con pares o ternas, para que la virtual presidenta tomara la decisión final



DANIEL REY

Claudia Sheinbaum se reunió, el lunes 10 de junio, con el presidente López Obrador. Algo ocurrió en ese discreto coloquio que al salir decidió anunciar que esta semana dará a conocer a los integrantes de su gabinete. Desde entonces la selección de nombres fue acelerada para llenar cada casilla clave, o al menos con pares o ternas, para que la virtual presidenta tomara la decisión final. Hoy le presento el estado que guardaba la cuestión hasta hace unas horas.

Al producirse el anuncio oficial, en la lista destacará el kitchen cabinet, como se llama en la política norteamericana al estrecho grupo de funcionarios y consejeros que convivirá todos los días -y a veces, días completos- con la presidenta. En ese primerísimo círculo estarán nombres como Carlos Augusto Morales -exasesor y luego secretario particular en la jefatura de Gobierno-; Luisa Abreu, cercana desde la alcaldía de Tlalpan-; Arturo Chávez, asesor, sociólogo y excompañero de batallas en la época estudiantil en la UNAM-; José Merino -estratega en varios campos, entre ellos en comunicación digital, operador político desde la Jefatura de Gobierno-, y Paulina Silva o Iván Escalante, en Comunicación Social, mientras Alfonso Brito se conservaría como asesor externo en este ámbito.

Existen indicios de que el exministro Arturo Zaldívar ocuparía una suerte de secretaría técnica en materia de Política y Gobierno, pero la versión se tambalea pues estaría impedido por ley para trabajar en el gobierno hasta dos años después de dejar su cargo, y a la vez, se trata de un actor que gusta de ubicarse al centro de vendavales.

Hay poca claridad sobre quién será colocado en Gobernación, pues se menciona lo mismo a Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Seguridad, que a Mario Delgado, dirigente de Morena, entre otros. El perfil de cualquiera de los citados enviaría el mensaje de que la capacidad de interlocución que se espera del titular se requerirá más hacia el interior del oficialismo que hacia afuera. Se da virtualmente como un hecho que la Consejería Jurídica, ubicada ya en Gobernación y no en Presidencia, estará a cargo de Ernestina Godoy, exfiscal de la ciudad de México.

Si no ocurre una sorpresa de última hora, el secretario de Relaciones Exteriores será Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM y exembajador ante Naciones Unidas. Pero destacarían en subsecretarías y otros cargos del área Diana Alarcón, exconsejera en jefe para Asuntos Internacionales de la jefatura de Gobierno; Lázaro Cárdenas Batel y César Yáñez.

Se confirmará la ratificación de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda, pero se esperan sorpresas en posiciones de relieve, en las que podría destacar Luz Elena González, sin duda el personaje más cercano a Sheinbaum en temas de finanzas y administración, quien desde su reciente renuncia al gobierno de la ciudad ha sido interlocutora central con empresarios e inversionistas, de la mano de Altagracia Gómez, de apenas 30 años y una de las revelaciones durante la campaña. A González se le refiere igualmente como eventual titular de Energía. En Hacienda también, específicamente orientado al SAT, es mencionado Arturo Medina, exprocurador fiscal.

En un giro que será considerado viento fresco, al frente de Educación estaría Rosaura Ruiz, acreditada científica y exsecretaria en estos ámbitos en la administración capitalina. Lo mismo podría decirse del eventual titular de Agricultura, Julio Berdegué, reconocido experto en múltiples campos afines. En esa misma línea también, en Salud, David Kershenobich.

En Seguridad se confirmaría que estará Omar García Harfuch; en Economía es reiteradamente mencionado Marcelo Ebrard; en Bienestar repetiría Adriana Montiel. En Infraestructura y Comunicaciones estaría Jesús Esteva, de la mano cwon Andrés Lajous, ambos colaboradores cercanos de Sheinbaum en la ciudad.

Todo será revelado muy pronto, quizá hoy mismo.

Baja la confianza y consumo de noticias de los mexicanos

ALEJANDRO JIMÉNEZ
El Sol de México

Las plataformas digitales ya ganan terreno frente a la televisión, medios impresos y se le pone más atención a influencers que a editores

CDMX. La confianza del consumidor mexicano en las noticias cayó 15 puntos porcentuales durante el actual sexenio, tiempo durante el cual el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se dedicó a atacar diariamente a la prensa crítica de su gobierno, destaca la 13 edición del Informe de Noticias Digitales publicado ayer por el Instituto Reuters.

Mientras en 2018 un 49 por ciento de los entrevistados en México dijo confiar en las noticias, para 2024 la cifra cayó a 35 por ciento.

Además, y en concordancia con la tendencia mundial, el consumo de noticias en televisión y medios impresos mexicanos fue "consistentemente a la baja" el año pasado, comparado con internet y las redes sociales, que se alzaron ya como la principal fuente de noticias de las audiencias, con 79 y 64 por ciento respectivamente, mientras que sólo 39 por ciento dijo informarse por la televisión y 18 por ciento a través de periódicos o revistas.

TikTok es la red social con mayor avance (más tres por ciento), junto con Facebook, Youtube y Whatsapp, que si bien no tuvieron avance, se mantienen como líderes. Informarse en X (antes Twitter) y en Instagram queda todavía muy por detrás, según el informe.

A la baja de confianza se suma que la publicidad migró de medios físicos a digitales

Los teléfonos celulares son la principal fuente de información, con 75 por ciento de preferencia, seguido de las computadoras de escritorio (51 por ciento) y de las tabletas electrónicas (33 por ciento).

El reporte señala que el cambio de patrones en la confianza y consumo de noticias no es el único problema de la prensa mexicana, dado que el país sigue siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, con 15 profesionales asesinados en los últimos dos años, más infinidad de ataques políticos, amenazas del crimen organizado y atentados a comunicadores en todo el país, refiere.

El reporte hace eco del índice de libertad de expresión de Reporteros sin Frontera, en el que México ocupa el lugar 121 de 180 en materia de libertad de expresión.

También señala que el cambio del modelo del negocio publicitario que ha migrado de medios físicos a los que están en línea y con ello ha reducido los márgenes de maniobra financieros de las empresas de noticias.

ARCHIVO LAURA LOVERA



Sólo 18 por ciento de las personas se informan a través de los medios impresos

EDICTOS

EXPEDIENTE: 378/2023
SUCESORIO INTESTAMENTARIO

En Metztitlán, Estado de Hidalgo, a 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.
Por presentadas **CATALINA ACOSTA CASTELAN y CATALINA ACOSTA CASTELAN**, por su propio derecho con su escrito de cuenta y anexos que acompaña, para denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes de **MARIA ISABEL ACOSTA CASTELAN Y/O MA. ISABEL ACOSTA CASTELAN**, fundando para hacerlo en los hechos y consideraciones de derecho que detalla en el de cuenta. Visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, fracción I del inciso a, 5 fracciones I y II, 45 fracción VIII, 52 fracción I, 55, 56 fracción IV, 59 y 68 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el estado de Hidalgo, 44, 45, 94, 96, 109, 111, 113, -fracción I, 115, 123, 141, 142, 143, 154 – fracción V, 757, 762, 764, 767, 770, 771, 775, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 793 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo, 1518 y 1540 del Código Civil para el Estado de Hidalgo y 107 de Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo en vigor, **SE ACUERDA**:
I.- [...]
II.- [...]
III.- [...]
IV.- [...]
V.- [...]
VI.- [...]
VII.- [...]
VIII.- Dado, que los denunciantes de la muerte sin testar de **MARIA ISABEL ACOSTA CASTELAN Y/O MA. ISABEL ACOSTA CASTELAN**, son parientes colaterales de la de cujus, una vez que se reciba la información testimonial, publíquense los avisos y edictos ordenados en el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose publicar los edictos en cita, por dos veces consecutivas en el periódico Oficial y Sol de Hidalgo, para que dentro del término de 40 cuarenta días, comparezcan a deducir sus posibles derechos hereditarios que les pudiera corresponder.
IX.- [...]
X.- [...]
XI.- [...]
XII.- [...]
XIII.- Notifíquese y cúmplase.
Así lo acordó y firma **LICENCIADA EN DERECHO MARIA DEL CARMEN ORTEGA SANTOS** Jueza Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario de Acuerdos **LICENCIADO EN ESTALING EFREN RODRIGUEZ REYES**, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
LICENCIADO ABRAHAM BAZAN RODRIGUEZ

NO CUENTAN CON AVAL DE COFEPRIS

Preocupa venta de medicinas *chatarra*

EFE

El auge se derivó de una cláusula que permitió la importación de estos fármacos ante la pandemia, dice representante de farmacéuticas

La entrada de medicamentos 'chatarra', llamados así porque no cuentan con registro sanitario y se ofrecen en el mercado ilegal, representan un riesgo para la población en México, pues pueden provocar miles de muertes al año, alertó la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

"Esos productos no han sido evaluados por Cofepris (Comisión Federal para Protección contra Riesgos Sanitarios) la única institución en México que tiene facultades de evaluar y determinar si esos productos cumplen en términos de seguridad, calidad y eficacia", dijo Fernando Fon, director de Asuntos Regulatorios de la AMIIF.

De acuerdo con la Coalición por la Salud Digital en México (Cosadim), uno de cada 10 medicamentos que circulan en México es falsificado o de baja calidad, lo que pone en riesgo y retrasa la recuperación de la salud de las personas.

Además, la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm) indica que en el país las pérdidas anuales por esta situación alcanzan hasta 32 mil millones de pesos. El directivo explicó que el auge de la llegada de estos productos se derivó de una cláusula que permitió la importación de estos fármacos ante la pandemia por Covid-19.

Dicho acuerdo, publicado en enero de 2020, permite "comprar medicamentos en cualquier lugar del mundo", aunque no tengan un registro sanitario. Fon explicó que estos medicamentos se ofrecen en el mercado ilegal, a través de páginas de internet apócrifas o en sitios que no tienen los registros adecuados y generalmente son importados, pero no tienen un registro sanitario por la Cofepris.

"Por lo que se desconoce si cumplen a razón de esta evaluación de nuestros científicos con tres criterios: seguridad, calidad y eficacia", aseveró.

Señaló que para que un medicamento salga al mercado tienen que pasar por lo menos 12 años de investigación para que cumplan con esos tres criterios, que son vitales en la industria farmacéutica de todo el mundo.

CORTESÍA COFEPRIS



Para que una medicina sea aprobada por Cofepris deben pasar al menos 12 años

Uno de cada 10 medicamentos es falsificado o de baja calidad, lo que pone en riesgo la salud de los mexicanos

OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Banpay 12 años, con Peibo va por un banco, y Ortiz plan en Coparmex CDMX y servicio el puntal

Recién se presentaron las propuestas de los dos candidatos que buscan sustituir a **Armando Zúñiga** en Coparmex CDMX, esto en una asamblea a realizarse el 26 de junio.

No fue una reunión tersa. Especialmente **Leovigildo Chávez** formuló señalamientos personales, no así **Adalberto Ortiz Ávalos** más enfocado en explicar su estrategia orientada a modernizar esa confederación.

Tras una gestión en donde Zúñiga ha hecho brillar a Coparmex CDMX, amén de que heredará un excelente balance financiero, Ortiz busca que el organismo sea capaz de dar servicio 24 por 7 a sus afiliados.

De 34 años tiene a favor su expertis digital. Junto con **Fernando Ibarra** ex IXE fundó la firma financiera Peibo, especialista en transmisión de dinero para tesorerías a empresas. Fue la fintech 54 autorizada.

Ya presentó su solicitud para un banco a CNBV de **Jesús de la Fuente.**

Peibo es subsidiaria de BanPay con 12 años en el mercado y que se ha orientado más al ámbito internacional con operaciones en EU (Texas), Canadá (Ontario), GB (Londres) y España (Madrid).

Con un flujo operativo cercano a 12,000 mdp diarios, su fortaleza está en la eficiencia operativa, disponibilidad inmediata y bajo costo. En un par de meses Peibo incursionará en el segmento de consumo. Aprovechará las 4 millones de personas interrelacionadas entre empleados y clientes.

De ahí que entre sus propuestas en Coparmex este dar capacitación para encajar mejor en el *nearshoring*. Hay que reforzar, explica Ortiz, el aspecto de prevención de lavado de dinero y sustentabilidad.

La otra arista es inteligencia artificial. Se habla mucho, pero pocos la aprovechan. Ortiz remarca que Coparmex debe ser líder con esa herramienta que a la postre hará diferencia. Falta avanzar también en la regulación.

Respecto al nerviosismo de la coyuntura, Ortiz parafrasea a Ibarra su socio: en la incertidumbre y el caos se puede encontrar la prosperidad, y para él, hay que ser flexibles y adaptarse.

Ortiz está también por dirigentes empresariales apartidistas orientados a sus compañías. Ellos sí pueden levantar la mano y esa es la historia y el legado de Coparmex. Así que firme en la actual contienda.

RIESGO DE RECESIÓN, PEMEX UN LASTRE Y DÉFICIT COMPLEJO

Acotar el déficit fiscal sin una reforma de fondo y con un gasto asistencial al alza no será nada sencillo.

Esta además la presión de Pemex de **Octavio Romero**. El viernes en Cancún **Carlos Serrano** -economista en jefe del BBVA- enfatizó en el mayor riesgo para el desbalance fiscal que pueda significar la petrolera. Ya es el 1.5% del PIB y un mayor soporte será insostenible. De facto advirtió que se corre el riesgo de entrar en una recesión. Y tiene razón máxime el impacto de la reforma judicial en la inversión futura.

FIRMA FINSUS CON SANTIAGO GIMÉNEZ PARA REPRESENTAR LA MARCA

Resulta que la firma financiera Finsus de **Carlos Marmolejo** y que tiene su foco en las pymes, acaba de concretar un acuerdo con el futbolista **Santiago Giménez** para que se convierta en embajador de la marca. El ex de Cruz Azul es muy querido por la afición y su colaboración se logró en la víspera de la Copa América que inicia el 20 de junio en EU.

MEXICANOS FATALISTAS ANTE CAMBIO CLIMÁTICO: BARÓMETRO DE VEOLIA

La francesa Veolia que dirige aquí **Arnaud Penverne** concluyó su 2° edición del Barómetro de Transformación Ecológica. Se dará a conocer esta semana. Se realiza vía encuestas en 26 países. Un 66% de la población del orbe está convencida que la inacción frente al cambio climático resultará más costosa que la implementación de soluciones. Aquí 78% de los encuestados se percibe vulnerable y 26% se muestra fatalista respecto a la capacidad de revertir la situación. Vaya 11% estima que ya es demasiado tarde.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx



MEXICANOS, LOS QUE MÁS SE TOMAN SELFIES EN LATINOAMÉRICA

PEXELS

MEXICANOS AMAN LAS SELFIES

De acuerdo con la app de mensajería Line, los mexicanos son los usuarios que más se toman selfies en América Latina



CADA VEZ MÁS LOS CONSUMIDORES DE ESTE PAÍS PRIORIZAN LA CÁMARA COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PARA ELEGIR UN SMARTPHONE

JUAN LUIS RAMOS

Los fabricantes de teléfonos inteligentes ofertan cada vez más en el mercado nacional equipos con cámaras frontales más poderosas, esto ante la demanda de los mexicanos por la toma de selfies y para realizar contenido para redes sociales.

Hace unos años, la app de mensajería Line publicó un estudio en el que reveló que los mexicanos son los usuarios que más se toman selfies en América Latina. Si bien la encuesta no ha sido actualizada, es normal salir a la calle en cualquier ciudad del país y ver a decenas de personas solas, en pareja o en grupos de amigos o familiares tomándose una foto o grabando un video.

Redes sociales como Instagram están inundadas de selfies y de historias tomadas con las cámaras frontales de teléfonos.

En marzo pasado, Huawei hizo el lanzamiento mundial de su serie Nova en México, donde destaca su equipo Nova S12, con una cámara selfie ultra gran angular de 60 megapixeles (MP).

Previo a esto, Carlos Morales, director de Relaciones Públicas de la compañía en Latinoamérica, dijo en una reunión con medios que los mexicanos se preocupan cada vez por tener cámaras frontales de gran definición para tomarse autorretratos, realizar videos en vivo o videollamadas.

"Los teléfonos han demostrado ser grandes herramientas para capturar el mundo que nos rodea, pero cada vez más usuarios buscan capturarse a sí mismos, las redes sociales también han ayudado a facilitar el que todos seamos creadores de contenido en potencia", comentó el directivo a **El Sol de México**.

Dentro de esa familia, también destacan el Nova 11 Pro, con una cámara de enfoque automático ultra gran angular de 60 MP, y el Nova 12 SE, con una cámara selfie de 32 MP.



Gonzalo Rojon, de The Competitive Intelligence Unit, recordó que las cámaras frontales por lo regular tienen menos megapixeles y sensores más pequeños, en comparación con las traseras

Históricamente, los consumidores mexicanos han priorizado la cámara como uno de los elementos al elegir un smartphone, y hoy en día se preocupan por las cámaras delanteras para sus selfies y contenidos.

Gonzalo Rojon, vicepresidente de Investigación de The Competitive Intelligence Unit (The CIU), subrayó que sí hay una preferencia entre los consumidores nacionales por las cámaras en los teléfonos, que es un elemento importante al decidir una compra, aunque destacó que a la fecha no hay evidencia que indique una predilección por las cámaras frontales.

El especialista recordó que las cámaras frontales por lo regular tienen menos MP y sensores más pequeños, en comparación con las traseras, porque están diseñadas para tomar selfies o elementos cercanos.

"Están enfocadas a que las imágenes salgan más estéticas, tienen más inteligencia para que los rostros salgan mejor", comentó.

No obstante, firmas como Huawei, Xiaomi o Samsung se preocupan por sacar teléfonos con mayor potencia en sus cámaras delanteras.

Erick Aguilera, gerente de Relaciones Públicas de Xiaomi México, comentó que a lo largo de los años la empresa ha identificado que la cámara frontal y trasera son elementos de uso del día a día de sus clientes y que ambas se complementan al momento de generar contenidos que cumplen con buena calidad y composición satisfactoria ajustándose a las necesidades de cada usuario y su creatividad.

El directivo destacó que más allá de los MP, las cámaras traen innovaciones tecnológicas que resultan atractivas para los usuarios ya que les ayudan a mejorar sus tomas.

"No sólo son los MP, también son las funciones, efectos, aplicaciones y en general la tecnología que combina tanto el hardware como el software de nuestros dispositivos, para que puedan tomar la selfie perfecta en cualquier condición de luz", comentó.

Un caso a destacar es el Xiaomi 13T, un dispositivo con una cámara frontal para selfies de 20 MP que además integra la tecnología Imaging Engine, un centro de algoritmos de imágenes inteligentes que incluye mejora de imagen, percepción de color, optimización inteligente de escena y captura instantánea.



OTROS FACTORES QUE INFLUYEN

Aguilera consideró que en el mercado mexicano la creación de contenidos y



las selfies son importantes para los consumidores, especialmente los jóvenes, debido a la influencia de las redes sociales.

"Los mexicanos tienen un gran interés por la fotografía y la grabación de videos. Por esta razón, las cámaras de alta calidad son altamente valoradas", comentó.

No obstante, subrayó que hay otros factores como el rendimiento, la durabilidad y la vida útil de la batería que también son cruciales en las decisiones de compra.

"La fotografía sigue siendo una tendencia relevante, pero los contenidos se adaptan según las generaciones, tendencias y estilos de creatividad de cada usuario, así como sus necesidades y preferencias. En este contexto, Xiaomi se esfuerza por ofrecer características avanzadas en sus cámaras, como efectos especiales, identificación de color mediante inteligencia artificial, y otras funcionalidades.

Estos avances permiten capturar de manera más precisa las texturas, contrastes, sombras y composiciones en cada imagen y video, mejorando así la experiencia fotográfica y de grabación para todos los usuarios", añadió.

El año pasado, la firma de investigación de mercado Counterpoint hizo un listado de los cinco teléfonos móviles más vendidos en México, entre los que destacaron el Samsung Galaxy A14 y el OPPO Reno 7, con cámaras frontales de 13 y 32 MP, respectivamente.

En México, Samsung es la marca líder en la venta de teléfonos, con poco más de la tercera parte de participación de mercado, de acuerdo con datos de The CIU.

Los dispositivos estrella de la compañía surcoreana, los Galaxy S24 y S23, integran cámaras frontales para selfies de 12 MP, pero integran innovaciones tecnológicas que mejoran las fotos y videos de sus usuarios.

La compañía compartió que los nuevos Galaxy S24 cuentan con tecnología como Edit Suggestion, que le da a las fotos mejoras automáticas, destacando lo mejor de cada imagen, o Generative Edit, para rellenar partes del fondo de una imagen. Si no se ha tomado el ángulo deseado.

Los equipos cuentan con inteligencia artificial (IA) que permite desde ediciones básicas, como enderezar y cambiar el tamaño de una imagen, hasta seleccionar un cuadro de un video y guardarlo como una imagen de alta resolución.

La IA también mejora las capacidades de detección de poses y esqueletos de Single Take, para analizar el movimiento humano o de mascotas, rastreando sus poses y movimientos rápidos en tiempo real para obtener las mejores fotos, videos y collages , así como la Edición Generativa que aprovecha esta tecnología para ajustar objetos y generar un fondo perfectamente mezclado con la fotografía.

"La IA Generativa está basada en un servidor que permite ediciones como enderezar y redimensionar, para luego aprovechar las técnicas de in-painting y out-painting y rellenar los huecos de la imagen", destacó Samsung.

Gonzalo Rojon concluyó que las capacidades de las cámaras, tanto traseras como frontales, se incrementan por los avances tecnológicos, aunque seguirán enfocadas para distinto uso, como el caso de las delanteras, cuyo uso está muy enfocado a las selfies.

CARLOS MORALES
HUAWEI

"Los teléfonos son grandes herramientas para capturar el mundo que nos rodea, pero cada vez más usuarios buscan capturarse a sí mismos"

IA SUAVIZA LLAMADAS A LOS CALL CENTER

SoftBank dio a conocer el desarrollo de un software con Inteligencia Artificial (IA) para suavizar el tono de voz de los clientes enojados que llaman a los centros de atención telefónica. El gigante tecnológico japonés dijo que el fin de este desarrollo es reducir el estrés de los empleados y mejorar la experiencia general de los clientes. "Con esto pretendemos mantener buenas relaciones con los clientes a través de una comunicación sólida, al tiempo que garantizamos el bienestar psicológico de los trabajadores", dijo la compañía en un comunicado.

META AI APLAZA SU LANZAMIENTO EN EUROPA

Meta Platforms aplazó el lanzamiento de su asistente de "Meta AI" en Europa a raíz de una petición del regulador irlandés de la privacidad sobre los datos de los usuarios obtenidos de Facebook e Instagram, informó este viernes la empresa estadounidense de redes sociales. La decisión de la compañía se produjo tras los reclamos y el llamado del grupo de defensa NOYB a las autoridades de protección de datos (DPA, por sus siglas en inglés) de Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Irlanda, Países Bajos, Noruega, Polonia y España para que actuaran contra la empresa.

GOOGLE IRÁ A JUICIO POR DOMINIO SOBRE PUBLICIDAD DIGITAL

La firma propiedad de Alphabet debe enfrentarse a un juicio por la acusación de las autoridades antimonopolio de Estados Unidos de que el gigante de las búsquedas en Internet domina ilegalmente el mercado de la tecnología publicitaria en línea, dictaminó el viernes una jueza federal. La jueza federal Leonie Brinkema, de Alexandria, Virginia, denegó la petición de Google durante una audiencia, según consta en los registros judiciales.

CAMINO INCIERTO PARA EL FIN DEL CONFLICTO

México refuta acuerdo en la Cumbre de Paz

REUTERS



Alicia Bárcena, canciller de México, participó en la segunda y última jornada de la Cumbre por la Paz

Alicia Bárcena pidió la inclusión de Rusia en un diálogo que sea auspiciado por Naciones Unidas; Zelenski asegurá que Moscú no está listo para negociar la paz

EFE, Reuters y AFP

BUERGENSTOCK. Ucrania y las potencias occidentales no lograron convencer a los principales Estados no alineados para que se sumaran a su declaración final para poner fin a la ofensiva rusa sobre territorio ucraniano, y México fue uno de los 12 países que rechazaron formar parte del acuerdo alcanzado al finalizar la reunión.

Previo a la firma de la declaración, la secretaria de Asuntos Exteriores de México, Alicia Bárcena, pidió que los esfuerzos diplomáticos para lograr la paz en Ucrania involucren a Rusia y se lleven a cabo "bajo el paraguas de Naciones Unidas", declaró durante su intervención en la cumbre, en Suiza.

"Debe haber unas negociaciones graduales para construir confianza", señaló la jefa de la diplomacia mexicana, quien también subrayó que "no se puede hablar de paz sin mencionar otras tragedias humanitarias actuales como la que está ocurriendo en Gaza".

"En cada uno de estos casos debe respetarse la ley internacional y la Carta de las Naciones Unidas, o de lo contrario podemos acabar en la misma situación en la que el mundo estaba en 1939", advirtió Bárcena.

En el comienzo de su intervención en el plenario de líderes, afirmó que la guerra de Ucrania "constituye una amenaza existencial mundial, no sólo para Europa", ya que también "el sur global está sufriendo sus consecuencias en seguridad alimentaria y energética".

Para poner fin al conflicto "se han presentado ya varias iniciativas de paz pero ninguna ha logrado el apoyo internacional necesario, y por el contrario vemos una escalada del despliegue de armas y equipamiento militar, con un alto coste para los civiles", dijo.

Agregó que México "está profundamente preocupado por las amenazas nucleares que se han lanzado en este conflicto, y las condenamos en todas las circunstancias".

Posterior a la declaración,México invitó a seguir buscando una solución pacífica al conflicto y reiteró su postura contra las invasiones y agresiones violentas, incluyendo a sedes e instalaciones diplomáticas, durante la clausura de la Cumbre para la Paz en Suiza, informó la cancillería del país.

ALICIA BÁRCENA
CANCILLER DE MÉXICO
"Debe haber unas negociaciones para construir confianza... No se puede hablar de paz sin mencionar otras tragedias humanitarias como en Gaza"



VOLODIMIR ZELENSKI
PRESIDENTE UCRANIA
"Estoy agradecido de que se hayan comprendido a apoyarnos en nuestros esfuerzos de garantizar una navegación segura y el flujo libre de alimentos"

En un mensaje en redes sociales, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) precisó que la canciller expuso, durante la sesión plenaria de clausura de la Cumbre, que México apoya cuatro elementos concretos.

Entre ellos, contar con esfuerzos diplomáticos que permitan incluir a Rusia en la mesa de negociación y basar el proceso de paz sobre el auspicio de la ONU, además de que los acuerdos y los pasos graduales deban ser considerados para generar confianza.

Bárcena reiteró la voluntad del gobierno mexicano de seguir colaborando en las conversaciones de paz, "pues nuestro país ha estado presente en varias rondas de consultas sobre el Plan de Paz para Ucrania".

Del mismo modo, señaló la importancia de solucionar este conflicto para "garantizar la seguridad alimentaria del planeta", así como la necesidad de mantener la integridad de las instalaciones nucleares ucranianas.

"La canciller reafirmó el compromiso con los principios de solidaridad, humanismo y respeto a los derechos humanos, así como la necesidad de trabajar dentro de los mecanismos internacionales establecidos para abordar las violaciones del derecho internacional humanitario en Ucrania", enfatizó la SRE.

PUNTOS CLAVES

Además de México, las naciones que no firmaron la declaración se encuentran Brasil, India y Sudáfrica (que forman parte junto a Rusia y China del grupo de economías emergentes BRICS).

Tampoco se unieron a la declaración final Armenia, Baréin, Indonesia, Libia, Arabia Saudita, Tailandia y Emiratos Árabes Unidos, mientras que 80 países sí suscribieron el documento, incluidos los de la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, Argentina, Chile y Ecuador.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó que Rusia y sus dirigentes "no están listos para una paz justa" después de que su homólogo ruso, Vladimir Putin, exigiera la rendición de Ucrania para iniciar las negociaciones.

Rusia puede negociar la paz "mañana si se retira de nuestro territorio", insistió Zelenski, en una rueda de prensa al término de la cumbre. Unos 80 países acordaron que un diálogo "entre todas las partes" y el respeto de la integridad territorial de Ucrania constituyen el camino a seguir para poner fin a la guerra.

La inmensa mayoría de los asistentes a la cumbre de Burgenstock dieron su apoyo a la declaración final, en la que se pidió igualmente el regreso de los miles de niños ucranianos deportados a Rusia, así como un intercambio completo de prisioneros de guerra.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Los cambios en el trabajo no te van a beneficiar; analiza bien la situación. Surgirán nuevas pasiones que te obligarán a replantear tu relación de pareja.



TAURO Hoy será difícil que te dejes vencer por los inconvenientes. Desafiarás su voluntad y, aún estando predestinado al pesimismo y la tristeza, concluirás un día favorable.



GÉMINIS El momento es excelente para que te decidas de una vez a corregir esos errores del pasado que siguen afectando a tu presente. Las relaciones familiares se fortalecen.



CÁNCER El fin de semana puede haberte dado pistas de que tu relación sentimental está encallada. Es hora de reflexionar seriamente sobre su futuro.



LEO Gracias a la influencia de un amigo nuevo te interesarás por determinado tipo de literatura y cine que nunca te había atraído. Posibilidades de contactos sociales.



VIRGO Trata de domar tu afán consumista; pese al derroche de los últimos días, tus perspectivas económicas a medio plazo son bastante buenas.



LIBRA Te resultará difícil resolver tus problemas si persistes en tu actitud negativa ante los contratiempos. Deberías recibir de buen grado los consejos de un amigo.



ESCORPIÓN Te mostrarás como un gran trabajador, metódico y organizador. Serás cuidadoso con los detalles y no dejarás que ninguna torpeza estropee tu trabajo.



SAGITARIO Mostrarás hoy una agresividad creciente en todas las facetas de tu vida. No te conformarás con lo primero que aparezca, y necesitarás saciar tu hambre de logros.



CAPRICORNIO Aclara una situación negativa con un compañero que no te reportará nada bueno en adelante. Los malentendidos son el peor enemigo en el ambiente laboral.

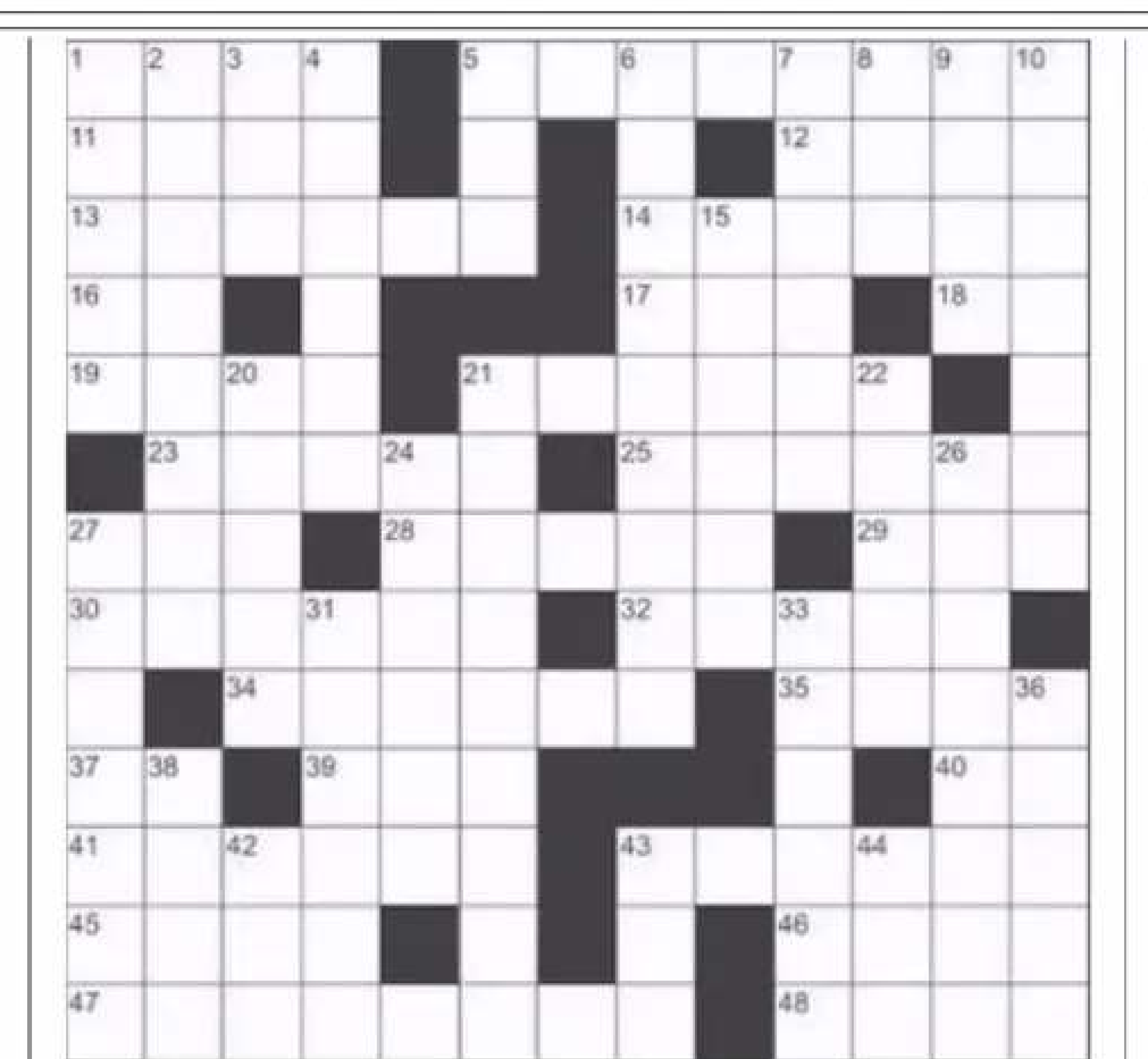


ACUARIO Tus sentimientos por alguien con quien colaboras personal o profesionalmente se irán transformando poco a poco, hasta llegar a modificarse por completo.



PISCIS Puede que la cantidad de trabajo sea tal que tengas que descuidar gravemente a tu familia. Te verás obligado a hacerlo, pero pasarás un mal rato por ello.

CRUCI MANIA



HORIZONTALES

1. En la corteza terrestre, parte superficial y sólida, formada especialmente por rocas cristalinas.
5. Que bucea.
11. Síncopa de usiría, vuestra señoría.
12. Igualé con el rasero.
13. Especie de acacia de Cuba, cuya corteza sirve para curtir pieles.
14. Bañados de luz.
16. Ítem.
17. Dios pagano del hogar.
18. Conozco.
19. Antiguamente, riñón.
21. Hacer versos, componer trovas.
23. Quitaré algo raspando.
25. Ladrón de poca monta.
27. Especie de avestruz australiano.
28. Cisco de huesos de aceituna machacados.
29. Pero.
30. De Moravia (fem.).
32. Arrancad con las manos el pelo o la barba.
34. Plan ideal de gobierno en el que todo está perfectamente determinado.
35. Juntáis dos o más cosas entre sí.
37. Terminación de aumentativo.
39. Elevé por medio de cuerdas.
40. Símbolo del cobre.
41. Capital de Bahamas.
43. Himno dedicado a los dolores de la Virgen al pie de la cruz.
45. Rey de Israel entre 874 y 853 a.C., esposo de Jezabel.
46. Cerca de.
47. Carcajada.
48. Especie de criba para el grano.

VERTICALES

1. Hundir o meter debajo de la tierra o del agua.
2. De igual temperatura.
3. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
4. Corone con laurel.
5. Prefijo "vida".
6. Panorama (vista pintada).
7. Monte de Armenia, en el que, según la Biblia, recaló el arca de Noé.
8. Entregar, donar.
9. Mamífero plantígrado carnicero (pl.).
10. Los que cuidan reses.
15. Lavado de las lanas.
20. República insular de Micronesia, en el océano Pacífico.
21. Persona que profesa la terapéutica.
22. Impulsan el bote con los remos.
24. Anula una autoridad superior una orden o fallo anterior.
26. Arraigase.
27. Mejorar o hacer buena una cosa.
31. Indicio, sospecha.
33. Embarcación pequeña de dos palos para la navegación de cabotaje, usada en América del Sur.
36. Delgado, delicado, tenue.
38. Salí del vientre materno.
42. (Andrés, 1900-1968) Compositor peruano, de origen francés.
43. Exista.
44. Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.



M	A	C	■	T	E	A	T	R	I	C	A	■
O	L	O	T	■	A	L	O	E	■	A	M	I
D	E	N	E	B	■	T	R	A	M	P	A	■
A	L	O	M	A	■	A	P	L	A	U	S	O
L	U	C	I	L	O	■	E	■	U	L	A	N
■	Y	E	■	A	J	O	■	E	L	I	■	C
H	A	■	A	J	O	B	A	R	A	■	N	E
A	■	A	S	E	■	I	T	A	■	G	A	■
C	A	S	I	■	A	■	E	R	A	R	I	A
E	M	E	R	I	T	A	■	I	S	E	R	E
■	B	R	E	C	O	L	■	O	I	D	O	R
W	A	T	■	H	A	L	O	■	S	A	B	E
■	R	O	B	O	R	A	B	A	■	L	I	A

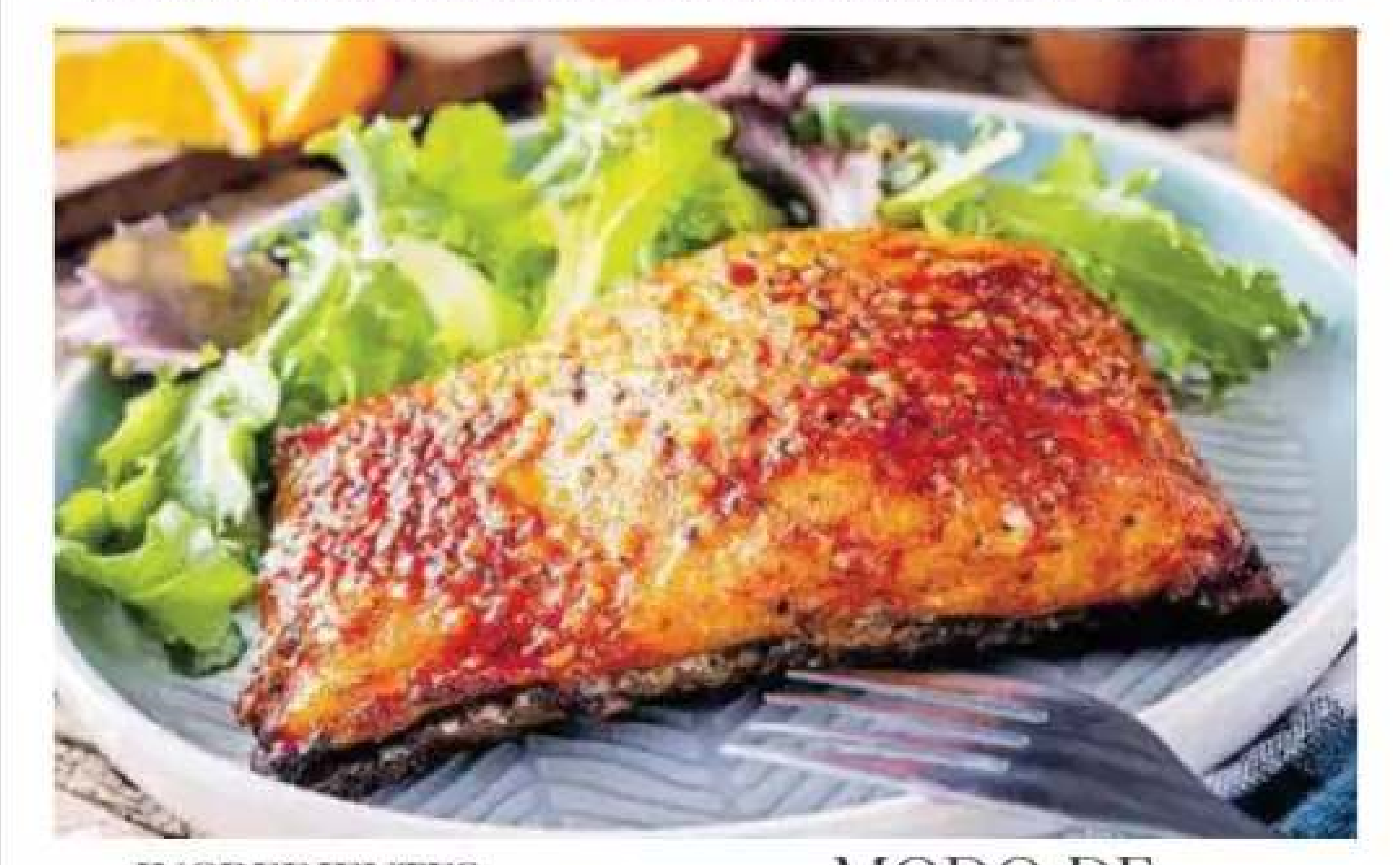
TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

SALMÓN ROSTIZADO CON GLASSE DE CHIPOTLE



INGREDIENTES:

- 10 trozos de salmón con piel
- Ajo con cebolla
- Sal y pimienta
- ½ taza de hojas de cilantro

GLASSE

- 1/3 de taza de mermelada de chabacano
- 2 cdas. de chipotles molidos
- ¼ de taza de salsa de soya
- 2 cdas. de vinagre
- 1 cdita. de comino

MODO DE PREPARARSE

1.- Poner ajo con cebolla, sal y pimienta a los trozos de salmón, acomodarlos en un refractario.

2.- Mezclar los ingredientes del glasse y barnizar los filetes de salmón.

3.- Hornear por 15 a 20 min. a 180° C, para servir poner encima las hojas de cilantro fresco.

SUDOKU

6					8	4	5	2
	1		6					
8			4					6
2		9						1
	3		2					
							3	7
	9		8		2	6		
			3	9				
	8				7			5

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

2	8	6	5	4	7	9	3	1
9	3	5	2	1	6	7	4	8
7	4	1	3	8	9	5	2	6
1	9	2	4	3	8	6	5	7
6	5	4	7	2	1	8	9	3
3	7	8	6	9	5	2	1	4
4	6	7	1	5	2	3	8	9
5	1	9	8	6	3	4	7	2
8	2	3	9	7	4	1	6	5

Gossip

RITMO PELIGROSO

sigue latiendo



CORTESÍA: RITMO PELIGROSO

LUIS VALDOVINOS

PIRO PENDÁS, LÍDER DEL GRUPO, ASEGURA QUE LA BANDA SE HACE MÁS FUERTE CON EL PASO DEL TIEMPO, A MÁS DE 40 AÑOS DE HABER SIDO FUNDADA VIVE UNA ETAPA DE ARMONÍA; PREPARAN GIRA CON KERIGMA

Fue en la década de los ochenta cuando Ritmo Peligroso abrió brecha dentro del punk en México y en el continente. Dando sus primeros pasos en los hoyos funky o en escenarios emblemáticos de aquella época, como Rockotitlán, la banda forjó el inicio de una historia que siguen escribiendo.

"Tocábamos en los hoyos funky, lugares con producciones muy primitivas, que no eran muy hospitalarios, pero era donde podías tocar. Le entrabas o te quedabas tocando en tu colonia para los cuates y tu familia", relata a **El Sol de México** Piro Pendás, vocalista y miembro fundador de la agrupación.

"Todos éramos músicos de varios años antes y queríamos empezar a expresarnos a través de este nuevo movimiento lleno de energía que estaba en manos de muchos chamacos de nuestra edad", añade el vocalista, recordando su primer álbum de estudio.

La juventud aunada a la época de florecimiento para el género, llevaron a la agrupación a debutar con el disco *En la mira*. "Así surge *Marielito*, una canción de fusión con una cierta madurez musical y con un sonido diferente que nos abre las puertas y la mente", dijo Pendás.

SIEMPRE BUSCAN LA EXCELENCIA

Actualmente, a más de 40 años de haber debutado con el nombre Dangerous Rhythm, que posteriormente fue cambiado a español con el objetivo de encontrar una identidad mexicana, allegada al punk, Ritmo Peligroso continúa desafiándose. En 2023, la banda agregó un álbum de estudio a su discografía, al que titularon *Pachanga Peligrosa*.

"Algo que es muy importante en la banda es mantener un nivel musical alto, es importante recalcarlo porque estamos en una época en la cual se ha perdido un poco el estudiar el instrumento, el tener metas altas de ejecución, el querer ser mejor músico", dijo Mosy Bit, guitarrista de la banda.

"No por el hecho de ser una banda veterana quiere decir que estamos viviendo en un sonido musical de glorias pasadas, Ritmo Peligroso se ha caracterizado por siempre renovarse y este disco no es la excepción", agregó Piro Pendás.

Pachanga Peligrosa es un álbum que requirió que el grupo echara mano de la tecnología para así poder producirlo a la distancia, sacándolos de su zona de confort, pero convenciéndolos de haber hecho un buen trabajo.

"Mosy sacó adelante toda la producción, la masterización y también mezcló el disco. Fue un proyecto hecho con mucho corazón, un proyecto muy orgánico y creo que al final del camino el sonido y las canciones están muy buenas", comentó el cantante.

PREPARAN REENCUENTRO

Todos los éxitos del vasto repertorio de Ritmo Peligroso sonarán en vivo este 5 de julio, cuando compartan el escenario una vez más con Kerigma, una banda con la que conocen de la escena punk, desde sus orígenes.

"Con Kerigma nos une una larga amistad", dijo Pendás, "es una banda con la que tocamos mucho en Rockotitlán, un escenario importantísimo. Yo creo que realmente volver a compartir escenario después de tantos años va a ser algo muy emotivo".

"Esa noche se van a suscitar improvisaciones. Estoy seguro de que por la personalidad de ambas bandas cuando estemos compartiendo en La Maraca, vamos a empezar con algunas ideas para

Para escuchar música no debe haber prisa

BELÉN ELIGIO

La rapera mexicana Ximbo se adapta a las tendencias del mercado, pero sin perder su esencia. Para preparar el lanzamiento de su próximo disco, optó como se acostumbra desde hace algún tiempo, introducir al público, de manera paulatina, cada uno de los sencillos.

En entrevista, la artista opinó que la gente está acostumbrada a consumir canciones, no discos completos, por lo que los cantantes se han tenido que adaptar a esta nueva modalidad.

"Así funciona ahora el ecosistema musical. Si lanzas un disco, es difícil que la gente decida escucharlo completo. Todo es muy efímero y rápido, pese a que este disco tiene una línea, lo estamos lanzando canción por canción para dar oportunidad a que se escuche una por una".

Adelanta que este material se compondrá de entre diez y once canciones, y cuenta con varias colaboraciones sorpresa que dará a conocer poco a poco, incluso el nombre del disco lo mantendrá en secreto hasta que llegue el día del lanzamiento.

Respecto a la rapidez con que se mueve la industria, agregó que se debe también al ritmo de vida de las personas, y a la dificultad para dedicar tiempo a consumir cualquier tipo de contenido.

"En qué momento de la humanidad estamos que no nos podemos dar el tiempo de, deja tú escuchar un disco, de nada. Siempre estamos corriendo como si nos estuvieran correteando, y no hay nadie haciéndolo, y eso es muy triste".



XIMBO
RAPERA

"Es muy común hallarte a gente que dice que no tiene tiempo, y eso se ve reflejado en la música"

CORTESÍA: FREQUENCY MEDIA



Aunque Ximbo se adapta al mercado actual, dice que es raro que la gente se de tiempo para escuchar un disco completo; graba dueto con Mike Díaz

La canción *Más que un deporte* es su nuevo sencillo

Jimena –su verdadero nombre– agregó que "es muy común hallarte a gente que dice que no tiene tiempo, y eso se ve reflejado en la música. Lo chido es que lleguemos a esa reflexión más profunda y veamos qué estamos haciendo con nuestra vida y nuestro tiempo, qué bonito es caminar por la montaña y no ver el teléfono, o antes de dormir en vez de ver redes sociales, escuchar un disco completo".

LANZA COLABORACIÓN CON MIKE DÍAZ

El más reciente sencillo de este próximo material se titula *Más que un deporte*, es una colaboración con el rapero Mike Díaz, a quien Ximbo ha admirado desde hace mucho tiempo.

"Lo escuché con sus primeros proyectos, y un poco el camino de su carrera, pero nunca habíamos coincidido en un show ni en una canción", compartió.

Coincidieron en un show en la ciudad de Guadalajara, entraron en contacto y se dieron las circunstancias para realizar esta colaboración.

"Realmente me gustó muchísimo su show, es el tipo de rap que yo consumo, es uno de los raperos con mejores métricas y estilo que hay en México. Quería hacer una colaboración con él, fui paciente, es un honor haber colaborado con él", finalizó.

CORTESÍA: UNIVERSAL MUSIC



Se reúnen fans en cita exclusiva

Celebran disco de Sir Paul

BELÉN ELIGIO

Fans de Paul McCartney y Los Beatles se reunieron en una escucha exclusiva del nuevo álbum del británico, *One hand clapping*, el cual ve luz 50 años después de su grabación en los estudios Abbey Road.

Verdaderos seguidores del músico escucharon las canciones que integran el disco, no sólo cantaron, sino que también se pararon a bailar.

Este material, conformado por 26 temas como *Jet, Maybe I'M Amazed, Let Me Roll It* y una canción inédita titulada *Hi, Hi, Hi*, se grabó en agosto de 1974, cuando el ex Beatle formaba parte de la banda Wings.

Aunque algunos tracks se filtraron con el paso de los años, nunca se lanzó oficialmente hasta el día de ayer. "¿Cuál es el sonido de una mano aplaudiendo?", pregunta el músico de 81 años en un clip publicado en sus redes sociales.

Además de sus temas con Wings, incluye versiones trabajadas de *Let It Be, The Long and Winding Road* y *Lady Madonna*, pertenecientes al repertorio del cuarteto de Liverpool, así como *Go Now* de The Moody Blues. Para acompañar este lanzamiento, Sir Paul continúa con su gira *Got Back*, que en esta ocasión visitará Uruguay, Chile, Argentina y Perú.

FICG reconoce el aporte de Diego Luna al cine



VÍCTOR RAMÍREZ
El Occidental

GUADALAJARA. Previo a la ceremonia de clausura de la 39 edición del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, se entregó el Mayahuel de Plata y se realizó un homenaje a Diego Luna.

"Quiero hablar de lo que aquí pasa, que es hermosísimo. En un mundo polarizado, en el que parece que todos y todas están encrispados, que nada más puedes estar de un lado o del otro, que no hay espacio para los matices, un festival como Guadalajara nos recuerda que sí podemos estar aquí, tener distintas creencias religiosas, apuestas políticas, incluso aficiones futboleras, y sin embargo podemos seguir sentándonos en un mismo cine a celebrar una industria que nos acepta y nos recibe a todas y todos. No olvidemos esto y mandemos ese mensaje hacia afuera", destacó el actor al recibir el premio.

AURELIO MAGAÑA /EL OCCIDENTAL



Le entregaron el Mayuahuel de Plata

En la misma ceremonia se reconoció con el Mayahuel, homenaje iberoamericano, al actor chileno Alfredo Castro.

Y luego se dieron a conocer las películas ganadoras, destacando *No nos moverán* con los premios Mejor Película Mexicana y Premio del Público.

Mario Bautista sigue la tendencia musical

LUIS VALDOVINOS

Caracterizado por sus facetas cambiantes dentro de su proyecto musical, Mario Bautista ha sumado un nuevo género a su trayectoria.

En *Fénix*, su nuevo álbum de estudio, el cantante abrió la oferta de posibilidades al regional mexicano, que en sus tres discos previos no había tocado.

"Empecé con pop, de ahí me fui al reguetón. El pop fue una locura, es una cosa mágica el primer disco", mencionó el intérprete, refiriéndose a *Zona preferente*, estrenado en 2017.

CORTESÍA: MARIO BAUTISTA



Va del pop al reguetón y ahora al regional mexicano

"Después llegó el reguetón y nació *Baby girl*, *No digas nada* y muchos temas muy importantes en mi carrera. De ahí me vine a regional. La verdad que cada género siempre me ha abierto las puertas y en ese sentido estoy muy feliz de estarlo haciendo. Siempre agradezco incursionar en un nuevo género y poder crear música que es también más amigable", dijo.

¿UN MUSICAL DE RBD?

Bautista ya prepara una gira por el país. Con prioridad a su proyecto musical, el cantante aseguró anteponer los intereses de dicha gira con otras posibilidades, una de ellas la de formar parte del elenco de un musical sobre la agrupación RBD.

"Ha habido acercamientos, pláticas, pero nada en concreto todavía porque mi prioridad es *Fénix*. Se han dicho muchos nombres desde Belinda y Ester Expósito, hasta Drake Bell, pero yo no sé de eso, no hay nada en concreto", dijo sobre el musical, aunque reconoció que una gira por el país es su prioridad.

El Bogueto impone su ritmo

BELÉN ELIGIO

Armados con gorra, lentes, vasos de cerveza y muchas ganas de perrear, los ocho mil fans que se dieron cita en el Pepsi Center recibieron a El Bogueto con un aplauso y cantando a todo pulmón el tema *Tu favo*.

"Vivir en el barrio es complicado, pero siempre tuve la visión de que iba a ser grande", reflexionaba el originario de Ciudad Nezahualcóyotl en un video proyectado al inicio del show. "En esta vida nada es fácil, pero tengo que decirles que los sueños sí se cumplen".

Con éxitos como *Te rezo*, *Pa'ti*, *G Low Kitty*, *Piripituchy* y *Dale Bogueto*, el recinto se convirtió en una pista de baile, donde el principal personaje era el perreo. Cada que se escuchaba la frase "El booooo", la gente se emocionaba, lo que provocaba que se dibujara una sonrisa en el rostro del artista.

Baby Boy Glow , Alnz G, Uxielito Mix, Kevin Roldán y Polima fueron los invitados de la una noche en la que bastó que el mexiquense se colocara el micrófono en la cadera, y comenzara a hacer el "boguepaso", para que la gente enloqueciera.

CORTESÍA:OCESA /SANTIAGO COVARRUBIAS



Reúne a ocho mil en el Pesi Center

www.elsoldehidalgo.com.mx

El Sol de Hidalgo

JESÚS RIVEROS



Jugaron la última eliminatoria de la Liga Universitaria

La unidad deportiva Javier Rojo Gómez fue testigo de los últimos encuentros de eliminatoria de baloncesto para poder meterse a las finales de la Liga Deportiva Universitaria de Tulancingo, en sus diversas categorías Pág. 16

JESÚS RIVEROS / EL SOL DE TULANCINGO

Ganan mexiquenses torneo en Cuautepec

Este fin de semana se realizó el tradicional torneo de frontenis en el municipio de Cuautepec, dónde se dieron cita parkas del estado de Hidalgo y del Edo. Mex, y fueron los visitantes quienes se quedaron con el campeonato. Pág. 16

EN LA ARENA AFICIÓN

ENSANGRENTADO TRIUNFO PARA LOS CIENTÍFICOS

HÉCTOR SANTOY / EL SOL DE HIDALGO

MILLENIUM Y DESCONOCIDO TERMINARON CON SUS MÁSCARAS ROTAS

Sufrida victoria sacaron los técnicos en la lucha principal de este domingo 16 de junio en la Arena Afición, recinto en el que cuatro luchas formaron parte de los festejos del Día del Padre.

Los científicos fueron sorprendidos antes de subir al ring y empezaron a ser atacados por los rudos, El Desconocido fue el más afectado, Millenium no lo soltó hasta sangrarlo con un tenedor, Aspid fue rendido con doble castigo, Destructor con triple castigo y Desconocido con cuenta de tres.

En la segunda caída los rudos recibieron la misma dosis, Desconocido sangró a Millenium y tanto arriba como abajo del ring propinaron sus mejores golpes.

Desconocido rindió a Millenium con un castigo a los pies, Acuático y Malandro recibieron la cuenta de tres.

Para el tercer episodio, Millenium aplicó un foul a Desconocido mientras el referee estaba distraído en otra acción, se inició la cuenta que fue suspendida y se dio el triunfo a los técnicos.

En la lucha semifinal, The Medic's I y II y Alejandro I se midieron ante Gran Toro, Black Viper y Terror Infernal, 3ln-resultado final, un empate tras doblen conteo de tres.

HÉCTOR SANTOY / EL SOL DE HIDALGO



Malandro recibiendo un castigo de Destructor, con las cuerdas

RITMO PELIGROSO SIGUE LATIENDO

Agrupación que abrió brecha dentro de los hoyos funky o en escenarios emblemáticos, lugares con producciones muy primitivas, que no eran muy hospitalarios pero fueron lugares donde podían tocar Pág. 29

CORTESÍA RITMO PELIGROSO



PARA ESCUCHAR MÚSICA NO DEBE HABER PRISA: XIMBO

La rapera mexicana Ximbo se adapta a las tendencias del mercado, pero sin perder su esencia. Para preparar el lanzamiento de su próximo disco, optó como se acostumbra desde hace algún tiempo, introducir al público, de manera paulatina, cada uno de los sencillos. Pág. 30

CORTESÍA: FREQUENCY MEDIA



LUNES
17 DE JUNIO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,650 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

esto®
EL DIARIO

EUROCOPA 4 >

ESLOVENIA 1 - 1 DINAMARCA

ERIKSEN REGRESA A LA EURO CON DINAMARCA TRAS PARO CARDIACO EN 2020 Y ANOTA EN EL EMPATE CONTRA ESLOVENIA

FOTO: REUTERS

AUTOS 6 >

FERRARI CONQUISTA LA EDICIÓN 92 DE LAS 24 HORAS DE LE MANS Y SE LLEVA EL TRIUNFO POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

FOTO: EFE

EPIDEMIA
TRINO

¡AL LÍMITE!

POR KARLA UZETA

A UNOS DÍAS DEL DEBUT DEL TRICOLOR EN COPA AMÉRICA, VUCETICH RECONOCE QUE NO LE SORPRENDEN LAS CRÍTICAS HACIA JIMMY LOZANO Y LO SITÚA EN UN COLISEO ROMANO, "DONDE SI PIERDES, MUERES", PERO ESPERA QUE "SE LE RESPALDE, PORQUE POR ALGO FUE ELEGIDO" 2 >

FOTO: MEXSPORT

LOZANO ESTÁ EN "UN COLISEO ROMANO, DONDE SI PIERDES, MUERES", DICE EL LLAMADO *REY MIDAS*

POR **KARLA UZETA**

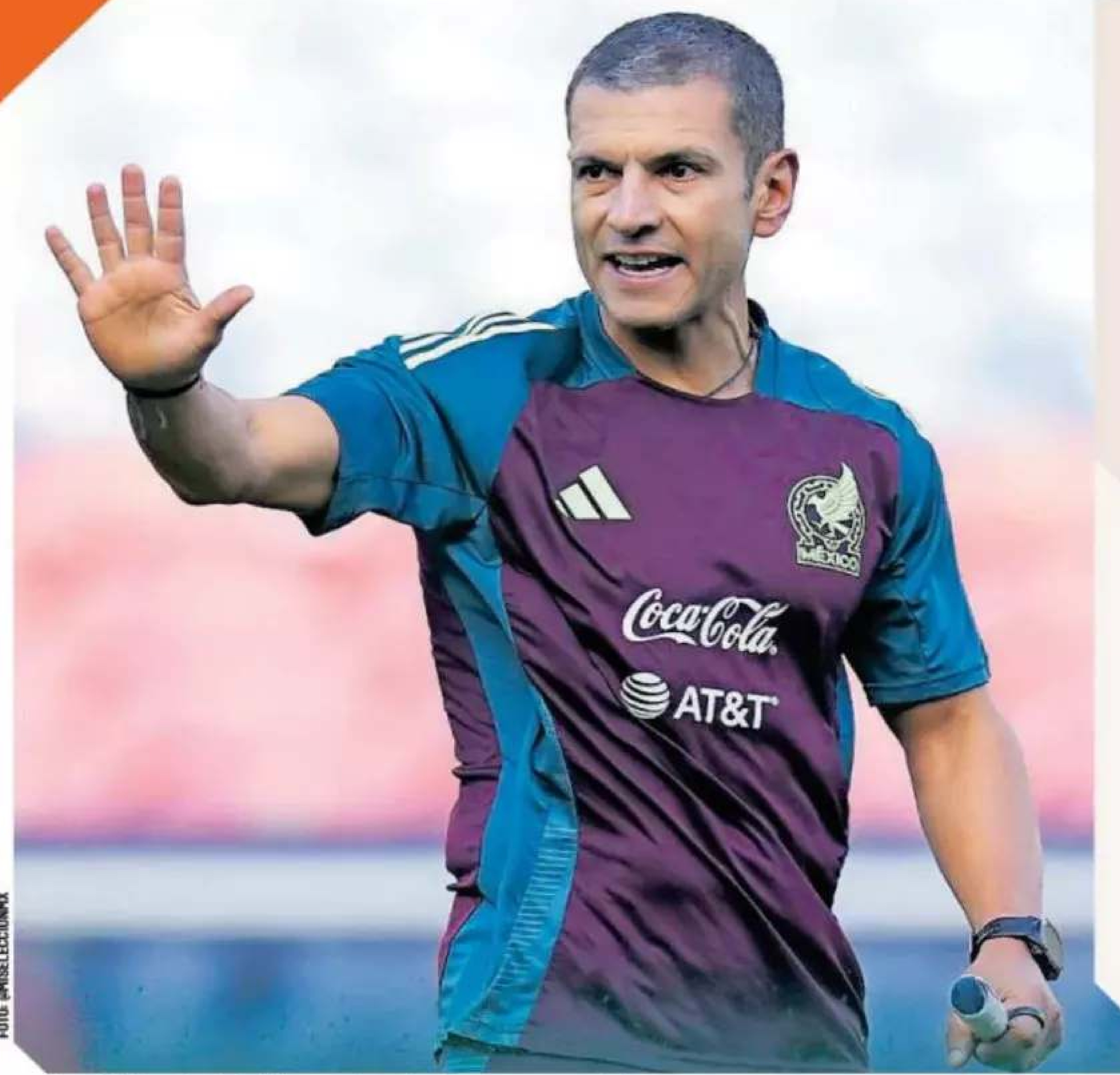


FOTO: @MISELECCIONMX

La calidad en el trabajo del entrenador nacional se ha puesto en duda.

"Hay que esperar a que en un momento dado se le respalde, porque por algo fue elegido, y que en un momento se puedan obtener resultados que le puedan permitir una continuidad de trabajo"

"Cuando estás en esa posición el que te juegas el pellejo eres tú, entonces él tiene que saber manejarse y estar convencido de lo que está haciendo"

VÍCTOR MANUEL VUCETICH
DT MAZATLÁN

VUCETICH PIDE RESPALDO AL JIMMY

SE VIVE PRESIÓN EXTREMA

Víctor Manuel Vucetich sabe lo que es y lo que implica ser técnico de la Selección Mexicana, pues es un cargo que él ocupó en 2013, por lo que aseguró a ESTO que no le sorprende todo lo que se está viviendo ahora, ni las críticas hacia Jaime Lozano, actual entrenador nacional.

Aunque conoce bien a Jimmy –pues fue parte de su cuerpo técnico en Querétaro, en 2016–, consideró que hay que darle el beneficio de la duda y agregó que, para él, le falta preparación y trabajo.

"Jaime es un joven entusiasta, estudioso, no ha tenido el tiempo suficiente, a lo mejor de la preparación, y no es cuestión de estar mencionando cosas del por qué sí o por qué no. Entonces, le ha faltado creo yo, un poco de trabajo, pero fue electo y con la inquietud que tiene ahora, hay que esperar a que en un momento dado se le respalde, porque por algo fue elegido, y que en un momento se puedan obtener resultados que le permitan una continuidad de trabajo", expresó el actual entrenador de los Cañoneros de Mazatlán, quien reiteró que no le sorprende todo lo que se dice, pero sí la manera en la que se señala al técnico del Tricolor.

"Siempre han sido típicos esos entornos en el futbol mexicano, y más cuando no se obtienen los resultados, siempre se genera polémica y el medio de comunicación se ha convertido en un Coliseo Romano: si ganas vives, si pierdes mueres, el dedito marca si vives o mueres; parece que retomamos esa etapa del Coliseo de Roma y a lo mejor es parte de la profesión, cuando se está en una Selección, las exigencias son de esa manera, además, creo que no se hacen muchos análisis y eso genera mucho descontrol".

CONFÍA EN EL TRICOLOR

En tanto, Víctor Manuel Vucetich expresó su deseo de que a la Selección Mexicana le vaya bien en la Copa América. "Esperemos que no (le vaya mal), no tenemos por qué ser tan pesimistas, nuestro país siempre ha sido pesimista, nunca le damos ese respaldo y hablamos a lo mejor siempre antes de... Me hace recordar que cuando uno va en un avión y empieza a moverse, en lo primero que piensa la gente es en que se va a caer y es ahorita lo mismo que estamos viendo con el equipo y con la Selección, hay que ver que es un simple movimiento por los cambios de temperatura y que por eso se mueve un avión, tan simple como eso, y aquí es lo mismo, entonces me parece que hay que tener confianza y respaldar la idea que está enfrente ya", recalcó el *Rey Midas*.


FOTO: MEXSPORT

El sueño de dirigir a la escuadra nacional le duró muy poco tiempo a Víctor Manuel.

¿NECESITA ASESORES?

Respecto a si es que Lozano necesita asesoría en el Tricolor, Vucetich dijo que "habría que ver cómo, eso es lo que me interesaría saber, pero como asesor o asesores que pueda tener, la determinación la va a seguir teniendo él. Hay que darle ese derecho, porque cuando estás en esa posición el que te juegas el pellejo eres tú, entonces él tiene que saber manejarse y estar convencido de lo que está haciendo para que si en un momento las cosas no funcionan, no funcionaste por ti mismo, pero no por las ideas de otras personas. Tendrá que hacer un análisis de si las personas que lo puedan asesorar lo están orientando adecuadamente, saber si algo le puede servir, entonces la decisión la va a seguir tomando él".

2013
AÑO EN EL QUE VUCETICH TUVO UN PASO COMO DT DEL EQUIPO TRICOLOR

Mazatlán, nuevo reto en su carrera

Víctor Manuel Vucetich regresó a la dirección técnica y lo hizo ahora al frente del Mazatlán FC, equipo que para él representa un reto por lo nuevo del club (cuatro años de existencia), la plaza y el deseo de hacerlo protagonista, meta que sabe puede lograrse, pero con tiempo.

"Es un equipo con un deseo de crecer y esto habla de que la misma gente de la directiva está haciendo los esfuerzos para trasladarse de un lugar a otro, crear un estadio futbolero, saber lo que cuesta el volver a captar la afición y eso es una aventura interesantísima", dijo.

EQUIPO GANADOR

"La gente está necesitada de ver futbol y de tener un equipo ganador, sabemos que esto no se hace de la noche a la mañana, pero es el objetivo que tenemos", dijo Vucetich a ESTO, al tiempo en que reconoció que en el futbol mexicano no hay continuidad para los entrenadores y eso podría presionarlo un poco.

"Eso lo sabemos. He atravesado el pantano sin ensuciarme el plumaje, y sé lo complicado que es estar en ese pantano, pero lo más importante es intentarlo, no vamos a claudicar, siempre lo hemos hecho de esa manera y nos ha dado resultado", señaló Vuce.

LE GUSTA LA PLAZA

Respecto a Mazatlán como ciudad, el *Rey Midas* expresó que es un lugar bello y bueno para ver futbol.

"La verdad qué bonita ciudad. Yo creo que es una oportunidad muy buena para que la gente venga a vacacionar uno o dos días, tranquilamente, en esos *Viernes botaneros* que van a ser espectaculares, aprovechar para ver futbol, es algo magnífico, creo que es una combinación ideal para estar disfrutando en familia y disfrutar de lo que tiene Mazatlán", indicó el experimentado entrenador.


FOTO: MEXSPORT

El momento en que fue presentado como entrenador del equipo del Pacífico; la ilusión, en pleno, para hacer bien la tarea.

EL DATO

DE CERO

Vucetich se convirtió en el técnico del Mazatlán para el Apertura 2024 y la Leagues Cup, por lo que tiene el reto de trascender en ambos.

5 TÍTULOS DE PRIMERA TIENE VUCETICH EN SU CARRERA COMO ENTRENADOR

A SACARLE JUGO A LA LEAGUES CUP

Pese a que Víctor Manuel Vucetich tomó recientemente la dirección técnica del Mazatlán, sabe que deberá lidiar con el hecho de enfrentar dos torneos, pues la Liga mexicana va a detenerse en la Jornada 4 para dar paso a la Leagues Cup.

ESTABLECIDO

Y a pesar de que parecería complicado cumplir con ambos compromisos, el íctor Manuel dijo que debe hacerse y hay que aprovecharlo al máximo.

"Es algo que ya estaba establecido y yo creo que hay que sacarle provecho a esta participación de esta manera. Buscaremos obtener un mejor dividendo para los intereses que tenemos y buscaremos de alguna manera que nos permita ir creciendo, porque si no lo logramos desde el inicio, tenemos esa pausa para mejorar el rendimiento del plantel", dijo y recordó que en la edición anterior el cuadro Mazatleco hizo un buen papel. / KARLA UZETA


FOTO: @MAZATLANFC

Los de Mazatlán siguen preparándose rumbo al torneo Apertura 2024.

Llevará tiempo el adaptarse al equipo

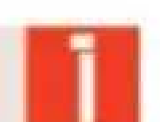
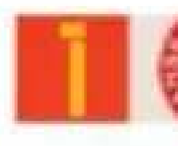
En tanto, Víctor Manuel Vucetich señaló que se encuentra en el periodo de conocer bien a su equipo; sin embargo, explicó que, a su llegada, encontró bien al plantel, pese a que el torneo anterior no le fue bien. "El proceso que se está llevando ahorita, prácticamente son 24 días 25 que hemos estado al frente, mucho de conocimiento en este proceso de las cualidades de la preparación física que se requiere para poder estar en un buen nivel y saber cómo vamos a poder participar con este grupo de acuerdo a sus características", dijo y agregó: "Yo lo encuentro bien, lo vi jugar el torneo pasado y tuvo buenas participaciones, tuvo alguna situación que a lo mejor que no no las pudieron capitalizar adecuadamente y eso le restó en sus resultados, y esos detalles son los que tratamos de cuidar para tener buenos resultados". / KARLA UZETA

6 DE JULIO DEBUTÁ MAZATLAN EN EL AP 2024

EL VAR DE TRINO



EL DANÉS, QUIEN EN 2020 SUFRIÓ UN PARO EN ESTA MISMA COMPETENCIA, AYER HIZO UN GRAN GOL

ESLOVENIA 1 - 1 DINAMARCA

AFP



Stuttgart.- Tres años después del paro cardiaco sufrido en el debut de la Eurocopa-2020, Christian Eriksen anotó el domingo el gol de Dinamarca en el empate 1-1 con Eslovenia, cerrando un ciclo que arrancó con el mayor susto de su carrera.

En Stuttgart, comandó el centro del campo de Dinamarca y anotó su primer gol en una Eurocopa, méritos que le valieron ser elegido Jugador del Partido por la UEFA. Ese mismo reconocimiento le fue entregado hace tres años, tras desvanecerse sobre el campo luego de sufrir un paro cardiaco.

"Creo que esta vez, mi historia en la Eurocopa es muy diferente a la última. Afortunadamente han pasado muchos partidos desde entonces. Sobre lo ocurrido, me siento con confianza y feliz por poder jugar de nuevo", declaró Eriksen sobre ese gran susto.

El 12 de junio de 2021 estaba llamado a ser un día festivo para el futbol danés. Copenhague era una de las once ciudades sede de la edición 2020, aplazada un año por la pandemia de Covid-19, y ante las gradas del estadio Parken la Dinamita Roja esperaba arrancar el torneo con victoria contra Finlandia.

Pero en el minuto 43 saltó la alarma, cuando el entonces jugador del Inter de Milán, se desplomó en el suelo.

UN DESFIBRILADOR

Siguieron minutos de tensión, marcada por las lágrimas de aficionados y jugadores daneses y la incertidumbre en toda Europa sobre el estado del jugador, quien fue atendido con rapidez por los servicios médicos del estadio.

Gracias a un masaje cardiaco y al uso de un desfibrilador sobre el terreno de juego, el futbolista de entonces 29 años salvó la vida y recuperó la consciencia, tras lo que fue trasladado al hospital.

El partido fue inicialmente suspendido y, una vez que llegaron noticias tranquilizadoras, hubo acuerdo para reanudarlo unas horas después, con victoria final de Finlandia, en una noche en la que el resultado fue lo de menos.

"De camino al hospital, le dije a Sabrina (su esposa) que lo mejor sería colgar las botas. Pero, esa idea cambió dos días después", declaró en febrero de 2022.

Eriksen juega gracias a un desfibrilador subcutáneo, un aparato destinado a controlar el ritmo cardiaco y activarse ante anomalías. Tras una intervención para implantarle esta solución, el jugador abandonó el hospital cinco días después de su desvanecimiento.

El 10 danés pudo incluso visitar a sus compañeros y desearles suerte, en un torneo en el que llegaron hasta semifinales, donde cayeron 2-1 contra Inglaterra.

EL REGRESO

Tras tener que abandonar al Inter de Milán al no poder jugar en Italia con un desfibrilador, Eriksen, ex jugador del Tottenham Hotspurs, regresó a la Premier League de la mano del Brentford, con el que debutó el 26 de febrero de 2022.

Justo un mes después, volvió a enfundarse la camiseta de Dinamarca, celebrando su regreso con gol, y tras demostrar estar sus condiciones físicas, volvió a un equipo del primer nivel europeo al fichar en julio de ese mismo año por el Manchester United.

Asentado en Old Trafford, Eriksen ha continuado su carrera con normalidad, jugando a nivel de clubes y llegando a disputar incluso el Mundial de Qatar 2022. Pese a que viene de atravesar una temporada discreta con los Red Devils, el seleccionador Kasper Hjulmand ha mantenido su confianza en Eriksen.

"Nunca he tenido dudas sobre el jugador que es Christian. Mantiene esa clase, tiene un talento natural", valoró en rueda de prensa, sentado al lado del centrocampista, de ahora 32 años.

Una hora antes, delante del fondo del Stuttgart Arena ocupado por los aficionados daneses, Eriksen había bajado con el pecho un balón en el corazón del área, y batido con potencia a Jan Oblak, cerrando mil 100 días después un círculo de superación y coraje que arrancó también en una primera jornada de Eurocopa.

EMPATE AMARGO

Del partido del Grupo C de la Eurocopa, Eslovenia logró empatar 1-1 contra Dinamarca y amargar a los aficionados daneses, el gol de Eriksen (17') tras bajar con el pecho un buen pase de Jonas Wind y batir con potencia al guardameta y capitán esloveno Jan Oblak.

Pero tras el gol del talentoso centrocampista, la Dinamita Roja, vencedora del torneo en 1992 y semifinalista en 2021, comenzó a ser asediada con insistencia por los eslovenos, de regreso 24 años después a una Eurocopa.

Liderada por el atacante del RB Leipzig Benjamin Sesko, quien había contado con una gran ocasión justo antes del gol de Eriksen, Eslovenia merodeó la portería de Kasper Schmeichel con mucho peligro, mientras que Dinamarca se contentaba con mantener la posesión (62%), sin llegar a contar con oportunidades claras para el gol de la tranquilidad.

Segundos después de que el larguero repeliera un potente disparo de Sesko (76'), el defensa Erik Janza (77') disparó con potencia un rechace tras un saque de esquina, para trasladar al marcador la igualdad patente sobre el terreno.

Los compañeros del portero Jan Oblak olieron sangre y buscaron la victoria, mientras que los daneses tiraron también de orgullo en los minutos finales del encuentro, sin que el resultado de empate cambiara al final.

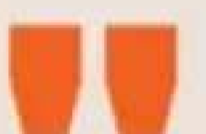
Eslovenia, que disputa tan solo su segunda Eurocopa en toda su historia, logra puntuar ante uno de los dos rivales más duros de su sector, que completan Inglaterra y Serbia.

ERIKSEN CIERRA CÍRCULO EN EUROCOPA

Regreso triunfal

Christian Eriksen puso al frente a Dinamarca con un gran gol.

FOTO EFE



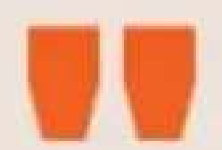
"Creo que esta vez, mi historia en la Eurocopa es muy diferente a la última. Afortunadamente han pasado muchos partidos desde entonces"

CHRISTIAN ERIKSEN
JUGADOR DANÉS

OTROS RESULTADOS

Polonia	1-2	Países Bajos
Serbia	0-1	Inglaterra





Tenemos que identificarnos con los valores de tolerancia, diversidad y respeto. Espero que aún estemos orgullosos de llevar esta camiseta el 7 de julio"

KYLIAN MBAPPÉ
JUGADOR FRANCIA

Kylian Mbappé manisfestó su apoyo a su compañero de selección Marcus Thuram.

FOTO: AFP

MBAPPÉ CRITICA A LA EXTREMA DERECHA

Francia hace su debut hoy

EL DELANTERO PIDE A JÓVENES DE SU PAÍS RESPETO, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD, DE CARA A LAS ELECCIONES

AFP



Düsseldorf.- El capitán de la selección francesa, Kylian Mbappé, dijo ayer estar "en contra de los extremismos y de las ideas que dividen" al ser preguntado por la situación política en su país, en conferencia de prensa al margen de la Eurocopa de futbol.

El delantero salió en defensa de su compañero Marcus Thuram, quien el sábado reclamó votar en contra de la extrema derecha en las próximas elecciones legislativas, convocadas para el 30 de junio y el 7 de julio (doble vuelta).

"Hay que luchar para que el RN no pase", declaró el delantero del Inter de Milán en referencia al partido de extrema derecha liderado por Marine Le Pen y cuya victoria en los comicios europeos del pasado domingo llevaron al presidente francés, Emmanuel Macron (centrista), a disolver el Parlamento y convocar elecciones legislativas inmediatas.

"No fue demasiado lejos" al exponer públicamente sus ideas políticas, consideró Mbappé, previo al duelo ante Austria.

"Creo que estamos en un momento crucial de la historia de nuestro país. La situación es inédita. Por ello deseo dirigirme a todo el pueblo francés y a la generación más joven que puede marcar la diferencia. Llamo a los jóvenes a ir a votar. Vemos que los extremismos están a las puertas del poder, tenemos la ocasión de decidir el futuro de nuestro país", dijo.



"Tenemos que identificarnos con los valores de tolerancia, diversidad y respeto. Espero que aún estemos orgullosos de llevar esta camiseta el 7 de julio. La situación es más importante que el partido de mañana (hoy). No tengo ganas de representar un país cuyos valores no me corresponden", añadió.

Esto llevó a la Federación Francesa de Futbol a pedir "neutralidad" a sus jugadores y a los periodistas "evitar cualquier forma de presión y de uso político de la selección de Francia".

Mbappé jugará a partir de la próxima temporada en el Real Madrid.



DEM

✝ Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos



David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**



FOTO: EFE

Miguel Molina (España), Antonio Fuoco (Italia) y Nicklas Nielsen (Dinamarca) celebran su triunfo.

GANA LA FAVORITA

Ferrari se impone

LA ESCUDERÍA ITALIANA SE QUEDÓ CON LA EDICIÓN 92 DE LAS 24 HORAS DE LE MANS; TOYOTA ACABÓ SEGUNDO

POR **GUILLERMO ABOGADO GONZÁLEZ**

El Ferrari número 50, pilotado entre otros por el español Miguel Molina, ganó ayer domingo la edición 92 de las 24 Horas de Le Mans que estuvo especialmente disputada.

Molina, haciendo equipo con el italiano Antonio Fuoco y el danés Nicklas Nielsen, se impuso por delante del Toyota #7 y de otro Ferrari Número 51), que el año pasado se había proclamado campeón.

La escudería italiana era la principal favorita, en que participaron numerosos constructores de élite, como BMW, Lamborghini, Alpine, Toyota o Porsche.

Los promotores de la nueva categoría reina, los Hypercars, pueden darse por satisfechos teniendo en cuenta el espectáculo vivido este año, con nueve monoplazas que terminaron en la misma vuelta.

La intervención de los coches de seguridad durante la madrugada del domingo como consecuencia de la lluvia favoreció que se redujeran las diferencias entre los diferentes vehículos, lo que explica las cortas distancias entre nueve de ellos.

En las otras categorías inferiores, el Oreca N.22 del equipo United Autosports se impuso en LMP2 y el Porsche N.91 ganó en LMGT3.

En esta misma categoría, participó el italiano Valentino Rossi, pero la leyenda italiana del motociclismo abandonó tras la salida de pista de un compañero.

Unas 300,000 personas asistieron a lo largo del fin de semana.

PODIO DE LAS 24 HORAS DE LE MANS

POS.	BÓLIDO	PILOTOS
1.	Ferrari 50	Antonio Fuoco Miguel Molina Nicklas Nielsen
2.	Toyota GR010	Jose María López - Kamui Kobayashi - Nyck de Vries
3.	Ferrari 51	Alessandro Pier Guidi - James Calado - Antonio Giovinazzi

Celtics va por el título en su casa

La temporada 2023-2024 de la NBA puede vivir la noche de este lunes su último partido, cuando los Boston Celtics reciban en el TD Garden a los Dallas Mavericks en el Juego 5 de la serie por el título.

La serie la lidera (3-1) el representante de la Conferencia Este, que tiene todo a su favor para conquistar el campeonato número 18 de su historia y convertirse en la franquicia más ganadora en la historia de la liga, récord que actualmente comparte con Los Ángeles Lakers.

Una victoria separa a los Celtics del objetivo que persiguen desde hace más de una década. La llegada de Jayson Tatum y Jaylen Brown potenció a un equipo que se ha quedado muy cerca en los últimos años; ahora disponen de una oportunidad inmejorable para adjudicarse los tan anhelados anillos de campeón.

Además de ser un equipo mucho más sólido, contarán con el factor de la localía de su lado. En estos playoffs han disputado dos Juegos 5 en eliminatorias previas y en ambos salieron airosos.

En Dallas la percepción es de ilusión luego de quitar el cero en la pizarra. Vienen de un triunfo sólido que les permitió encontrar la fórmula para derrotar a unos Celtics que parecían invencibles.

Dallas se quedó sin margen de error y necesita de un triunfo para alargar la temporada. / **JORGE BRIONES**

PARA HOY
FINALES NBA / JUEGO 5
MAVERICKS VS CELTICS
SERIE: 1-3
TD GARDEN
ESPN Y NBA LEAGUE PASS
18:30 HORAS



FOTO: EFE

El TD Garden es la casa donde los Celtics son invencibles y hoy podría verlos coronarse campeones.

"Que Canelo me calle": Benavidez

Por enésima ocasión David Benavidez lanzó un contundente mensaje a Saúl *Canelo* Álvarez con la intención de que el tapatío por fin pueda acceder a la esperada pelea en las 168 libras. "Bandera Roja" invitó al nacido en Guadalajara a que le calle la boca y que demuestre arriba del ring que es el mejor del mundo.

Si bien el "Monstruo Mexicano" acaba de conseguir y disfrutar del título interino de la división de los semicompletos del CMB tras imponerse por decisión unánime al ucraniano Oleksandr Gvozdyk, no se olvida del Canelo y aprovechó para dejar en claro que seguirá en la búsqueda de la que podría ser una de las peleas más esperadas dentro del pugilismo mundial.

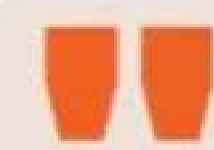
"Es una pelea en la que todos ganan, el mundo del boxeo gana, es la pelea que tenemos que hacer. Si realmente Canelo cree que es el mejor del mundo, que venga a ganarme y a callarme la boca. Mientras, yo voy a seguir y trabajando duro, aseveró Benavidez, quien tiene raíces mexicanas y ecuatorianas. / **REDACCIÓN**



FOTO: AFP

David Benavidez lució muy superior a su rival.

Los atletas llegan a consumir sustancias prohibidas antes de comenzar la justa.



Si hay atletas que se dopan, lo harán antes de los Juegos, por lo que esa fase resulta muy importante"

PORTAVOZ
AGENCIA INTERNACIONAL DE PRUEBAS

EL DATO

MEDIO CENTENAR

En total, habrá 50 estaciones de antidopaje, repartidas entre la Villa Olímpica y el resto de instalaciones de los Juegos.

MÁS DE UN MILLAR DE PERSONAS ESTÁN LISTAS PARA REALIZAR LOS CONTROLES EN PARÍS 2024

LA FASE PREVIA, CLAVE

Batalla antidopaje

4 DEPORTISTAS SERÁN CONTROLADOS POR LAS AUTORIDADES ANTIDOPAJE

AFP

La lucha antidopaje en los Juegos Olímpicos de París se prepara desde hace meses y más de 1,000 personas se dedicarán a controlar a unos 4,000 deportistas durante la competición, siguiendo las directrices de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

Esta agencia ha sido recientemente cuestionada por su actuación durante la cita olímpica de Tokio (2021) y, en concreto, por la gestión del caso de los nadadores chinos que dieron positivo, pero no los sancionaron antes de esa edición de los Juegos, dejando muchas dudas en ellos.

UN DESAFÍO GRANDE

La Agencia Internacional de Pruebas (ITA, por sus siglas en inglés), creada en 2018 y financiada en parte por el Comité Olímpico Internacional (COI), se encargará de los controles antidopaje en París-2024.

La ITA, que ya se había ocupado de esta tarea en Tokio y en los Juegos de invierno de Pekín en 2022, estará presente en la Villa Olímpica a partir del 18 de julio, una semana antes del inicio de los Juegos.

Desde mediados de abril, este organismo está en contacto con las federaciones internacionales y las agencias nacionales antidopaje para organizar controles específicos, en el momento adecuado.

"Si hay atletas que se dopan, lo harán antes de los Juegos, por lo que esa fase resulta muy importante", explica un portavoz de la ITA a la AFP.

Como las pruebas clasificatorias para los Juegos se terminan pocas semanas antes del evento, este organismo debe vigilar a los 40,000 deportistas que tienen posibilidades de estar entre los 10,000 que competirán en París.



Thomas Bach, titular del COI, espera tener unos juegos libres de doping.



La torre Eiffel será el atractivo principal en pocas semanas, cuando comience la justa olímpica.

Hace tres años, en Tokio, tomaron unas 6,200 muestras en 4,000 deportistas, algunos de los cuales dieron positivo.

El caso de la patinadora rusa Kamila Valieva, que dio positivo por trimetazidina y fue suspendida durante cuatro años, generó un gran revuelo durante los Juegos de Invierno de Pekín en 2022.

DECISIÓN DE CONTROLES

Los controles se basan a partir de un seguimiento permanente y estos dependen de las competiciones, los pasaportes biológicos (que recogen los datos de cada atleta) o de posibles delatores o informadores, que pueden advertir sobre prácticas controvertidas.

Estos resultan más habituales en algunas disciplinas específicas, como la halterofilia, así como en los atletas procedentes de países lastrados por la corrupción.

Las pruebas también pueden focalizarse en algún deportista en concreto, si estos experimentan una mejora repentina y sospechosa de su rendimiento.

Hasta 4,000 de los 10,000 deportistas que habrá en París deberían ser controlados, según la ITA.

Los miembros de este órgano, según una fuente de los servicios antidopaje, tienen en el punto de mira a los nadadores chinos, salpicados por una investigación del New York Times y la cadena alemana ARD y que habrían dado positivo antes de los Juegos de Tokio y que hasta la fecha no han sido sancionados.

CONTROLADORES Y ASISTENTES

Para tomar las correspondientes muestras de orina o sangre, la Agencia Francesa de Lucha contra el Dopaje (AFDL) desplegará a unos 300 controladores.

Unos 800 asistentes, que serán voluntarios reclutados por los organizadores de París 2024, acompañarán a los atletas durante las pruebas de dopaje.

En total, habrá unas 50 estaciones de antidopaje, repartidas entre la Villa Olímpica y el resto de instalaciones de los Juegos en todo París.

Aquellos deportistas que no se hospeden en la Villa Olímpica, como los jugadores de basquetbol de Estados Unidos (Dream Team), deberán indicar sus respectivas localizaciones y podrán ser controlados en sus hoteles.

ENVÍO DE MUESTRAS

El flamante laboratorio de Orsay, situado a unos 24 kilómetros al sur de París, recibirá las muestras y las examinará.

Una de las novedades de esa instalación, conforme con los nuevos estándares del antidopaje, consistirá en que podrán realizarse test genéticos.

Los Juegos de París "dejarán un legado" en materia de antidopaje, destacó la responsable de la AFLD, Béatrice Bourgeois.

La Agencia Mundial Antidopaje estará presente en la capital francesa a través de un programa de observadores.

Además, el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) dispondrá de una cámara efímera en París para eventuales litigios.

ZAGA NACIONAL, A PRUEBA EN COPA

AMENAZAN AL TRICOLOR

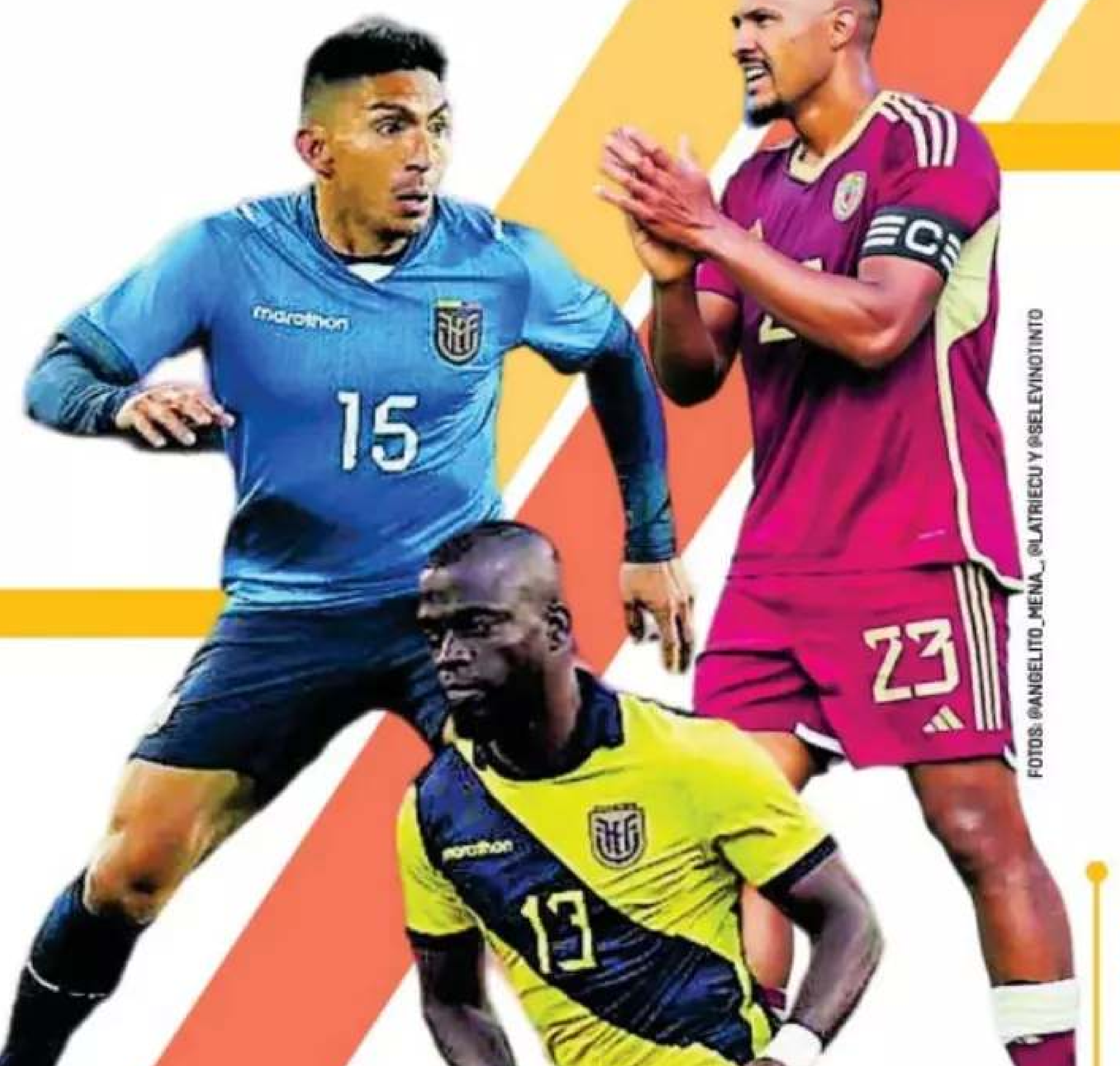
MÉXICO TENDRÁ QUE DETENER A CAMPEONES DE GOLEO EN LA LIGA MX, COMO RONDÓN, VALENCIA Y MENA

POR **RUBÉN BERISTÁIN**



Son más de 160 goles los que han sumado en total en el futbol mexicano. Son jugadores de Venezuela y Ecuador que se han proclamado campeones de goleo en la Liga MX. Salomón Rondón, Ángel Mena y Enner Valencia se han distinguido por haber roto las redes en nuestro país y ahora serán rivales del Tricolor en la fase de grupos de la Copa entrante Copa América 2024.

Esta tripleta internacional es bien conocida dentro de la Liga MX, en equipos como Pachuca, Tigres, Cruz Azul y León, y ahora serán amenazas en el certamen continental que está por iniciar en Estados Unidos, en donde la defensa mexicana dirigida por el estratega Jaime Lozano, tendrá que tener especial cuidado en ellos si es que no quieren sufrir como lo han venido haciendo.



FOTOS: @ANGELITO_MENA_ @LATRIECU Y @SELEVINOTINTO

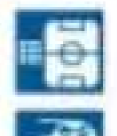
ÁNGEL MENA

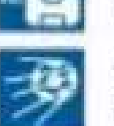
El volante ecuatoriano lleva mucho tiempo en la Liga MX. Ángel Mena llegó en 2017 y fue refuerzo de Cruz Azul donde no brilló, pero fue en León donde encontró su mejor nivel, que incluso lo han colocado dentro del top 150 de mejores anotadores en la historia del futbol mexicano con 78 goles en total, 70 en el Bajío y ocho con La Máquina.

Fue en el torneo Clausura 2019 cuando el apodado ángel del gol tuvo su mejor registro en nuestro balompié con un total de 14 anotaciones, por arriba de Brian Fernández (12). Con la Fiera ha ganado una Liga MX en 2020, además de una Concachampions y una Leagues Cup, donde varias veces fue determinante en lo hecho por su equipo.

PAÍS: Ecuador

EQUIPOS EN LIGA MX: Cruz Azul (2017-18) y León (2019-24)


272 PARTIDOS


90 GOLES


57 ASISTENCIAS

CAMPEÓN DE GOLEO: **CLAUSURA 2019 (14)**

SALOMÓN RONDÓN

El máximo goleador en la historia de Venezuela tiene un presente bastante grato en la Liga MX.

Salomón Rondón se proclamó campeón de goleo en el Clausura 2024 que recién terminó con un total de ocho goles y anotó un par más en Liguilla, aunque su club fue eliminado en cuartos de final.

El Rey no se conformó con tan poco y en la Concacaf Champions Cup también fue el máximo anotador de la competencia con un total de 10 goles, que ayudaron a que el trofeo se quedara con el equipo de la Bella Airosa.

Su buen momento anotador lo ha colocado entre los mejores goleadores mundiales en este año y en la Copa América buscará herir al país en el que juega.

PAÍS: Venezuela

EQUIPO EN LIGA MX: Pachuca (2024)


28 PARTIDOS


CAMPEÓN DE GOLEO: **CLAUSURA 2024 (8)**


19 GOLES

3 ASISTENCIAS



7

GOLES RECIBIDOS POR MÉXICO EN 2 ÚLTIMOS DUELOS

ENNER VALENCIA

Es el máximo goleador en la historia de Ecuador con más de 40 celebraciones desde hace más de una década. Enner Valencia es un jugador emblemático en su país y también cuenta con un pasado brillante en la Liga MX.

El ecuatoriano llegó a México en 2014 con los Tuzos de Pachuca y sorprendió con su nivel anotador con un total de 18 goles en 24 partidos que le valieron para ser campeón de goleo en el torneo Clausura 2014 con 12 goles en su cuenta personal, por arriba de Martín Bravo (9). Ese nivel lo llevó a Europa con el West Ham y Everton, pero en el 2017 fue Tigres el que lo trajo de vuelta.

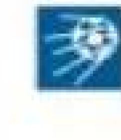
En la Sultana del Norte fue multicampeón y marcó 34 goles en más de 100 partidos.



PAÍS: Ecuador

EQUIPOS EN LIGA MX: Pachuca (2014) y Tigres (2017-20)


142 PARTIDOS


CAMPEÓN DE GOLEO: **CLAUSURA 2014 (14)**


52 GOLES


16 ASISTENCIAS